

**DISEÑO DE UNA ESTRUCTURA DOCUMENTAL PARA IMPLEMENTAR UN
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO
LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-OHSAS 18001:2007 EN EL INSTITUTO
RADIOLÓGICO DEL SUR S.A.S, SEDE PALERMO, EN SAN JUAN DE PASTO**

**SUSAN ARGOTE ARCINIEGAS
BIBIANA RUEDA ORTIZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD “CESUN”
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
SAN JUAN DE PASTO
2013**

**DISEÑO DE UNA ESTRUCTURA DOCUMENTAL PARA IMPLEMENTAR UN
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO
LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-OHSAS 18001:2007 EN EL INSTITUTO
RADIOLÓGICO DEL SUR S.A.S, SEDE PALERMO, EN SAN JUAN DE PASTO**

**SUSAN ARGOTE ARCINIEGAS
BIBIANA RUEDA ORTIZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Salud Ocupacional**

**Asesor:
Ing. Jorge E Castaño**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD “CESUN”
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
SAN JUAN DE PASTO
2013**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1^{ro} del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del Presidente de tesis

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2013

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue desarrollado con la colaboración del Ingeniero Jorge Eliecer Castaño Molina, quien asesoró el proyecto de grado, compartió su experiencia y conocimiento para el desarrollo de este trabajo. A la Dra. Jeaneth Roa quien colaboró y apoyó desde la Gerencia del Instituto Radiológico el desarrollo de los objetivos planteados.

A ellos expresamos nuestros agradecimientos puesto que sin su ayuda no se hubieran obtenido los resultados esperados.

De igual manera, agradecemos al personal del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, cuya participación y colaboración fue esencial en el desarrollo del presente trabajo.

DEDICATORIA

“A Dios, a mis padres, hermanos, sobrinos, a Felipe, a mis familiares y amigos que me acompañaron durante este proceso, miles y miles de gracias, los amo”

Susan

“Infinita gratitud a Dios, mis padres, mis hermanos, sobrinos y mis compañeros... por ser parte de este éxito”

Bibiana

RESUMEN

En el presente trabajo se diseña una estructura documental para implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 en el Instituto Radiológico del Sur S.A.S, sede Palermo, en San Juan de Pasto, norma que brinda a la organización elementos de un sistema eficaz y eficiente en coherencia con su política y objetivos teniendo en cuenta, los requisitos legales e información acerca de los riesgos de seguridad e higiene, el cual puede ser implementado a mediano plazo, logrando así la certificación en SGSST anhelada por parte de la organización.

ABSTRACT

In this paper we design a document structure to implement a Safety Management System and Occupational Health, under the requirements of the NTC-OHSAS 18001:2007 in South Radiological SAS Institute, Palermo headquarters in San Juan de Pasto, standard organization that provides elements of an effective and efficient system in line with its policy and objectives taking into account legal requirements and information about health and safety risks, which can be implemented in the medium term, achieving thus OHSMS certification desired by the organization.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
2. JUSTIFICACIÓN	19
3. OBJETIVOS	21
3.1 OBJETIVO GENERAL	21
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
4. MARCO REFERENCIAL.....	22
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ⁽⁹⁾	22
4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	24
5. MARCO TEORICO.....	25
5.1 GENERALIDADES OHSAS 18000	25
5.1.1 OHSAS 18001.....	25
5.1.2 OHSAS 18002.....	28
5.1.3 Norma ILO - OSH 2001.....	28
5.1.4 NTC ISO 19011 directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad/o ambiental.....	29
5.1.5 Guía Técnica Colombiana 10013 Directrices para la Documentación Del Sistema de Gestión de Calidad.....	29
5.2 MARCO CONCEPTUAL	30
6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	37
6.1 METODOLOGÍA	37
6.2 VARIABLES	37
6.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	41
6.4 PLAN DE ANÁLISIS.....	41
6.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS	41
6.6 FASES DEL PROYECTO	42

7.	RESULTADOS Y ANÁLISIS	44
7.1	DIAGNOSTICO	44
7.1.1	Apreciacion de los resultados.	51
7.2	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	51
7.3	PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA.....	52
8.	MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	54
9.	PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS	84
10.	FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.....	84
10.1.1	Fase de planeación:	84
10.1.2	Fase de implementación:	84
10.1.3	Fase de verificación:	85
10.1.4	Fase actuar:	85
11.	CONCLUSIONES.....	86
12.	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	88

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Actividad económica: Servicio de imágenes Diagnósticas y Radiología.....	22
Cuadro 2. Número de Trabajadores	23
Cuadro 3. Escolaridad	23
Cuadro 4. Operacionalización de variables	23
Cuadro 5. Análisis de Resultados.....	44
Cuadro 6. Resultados con respecto a requisitos ohsas 18001.....	49
Cuadro 7. Estructuración propuesta	52

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama para la salud ocupacional	24
Figura 2. Elementos de este sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.....	27

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Conocimiento de Estándares con base en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	46
Grafica 2. Conocimiento y Práctica de Trabajo Seguro.....	47
Grafica 3. Conocimiento de Procedimientos y Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	48
Grafica 4. Análisis de resultados	50

INTRODUCCIÓN

En nuestro país en la última década, la salud ocupacional ha tomado un gran impulso apoyada por la legislación Colombiana e Internacional, las cuales pretenden que se brinde ambientes de trabajo seguros y sanos. Esta es una de las premisas que el Instituto Radiológico del Sur S.A.S de San Juan de Pasto, quiere alcanzar y por tanto reconoce la importancia que representa el cumplir los requerimientos legales en lo que a salud ocupacional se refiere, al igual que mantener la ejecución de un programa en esta área, por ser la síntesis para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales dentro de la empresa.

En su afán por llevar a cabo tales lineamientos legales, la empresa de Imagenología diagnóstica, intenta a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizar la participación activa de todos los niveles de la empresa para mejorar las condiciones de trabajo y salud laboral, formular acciones coordinadas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los riesgos ocupacionales, de manera que faciliten el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa; dependiendo exclusivamente del compromiso por parte de los directivos y el presupuesto que sea asignado para su exitosa ejecución.

Teniendo en cuenta que las organizaciones se encuentran sumergidas en constantes cambios a causa de la globalización, es apremiante buscar estrategias gerenciales que permitan que las empresas sean capaces de anticiparse y adaptarse permanentemente a sus competidores, logrando el máximo aprovechamiento de sus recursos. Para lograr esto, es necesaria la implementación de sistemas de gestión que logre direccionar sus actividades en un mundo competitivo y que les permita identificarse como compañías de calidad. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, no está ajeno a los cambios del mercado, es por ello que se crea la necesidad de diseñar el sistema de gestión SST, con base en los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 versión 2007.

El estándar OHSAS 18001, mundialmente reconocido, especifica los requisitos de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, destinados a permitir que organizaciones de todo tipo y tamaño controlen sus riesgos y mejoren su desempeño en materia de prevención laboral.

Este documento presenta a los lectores el diseño de una estructura documental con base en la norma OHSAS 18001 para un Instituto de Imagenología, quienes se encuentran certificados bajo ISO 9001, contiene el diagnóstico de la situación actual de seguridad industrial y salud ocupacional de la empresa y el diseño de un manual para el sistema de gestión SST, que garantice al momento de su implementación la mejora continua en la empresa.

Entre los beneficios que pretende alcanzar el Instituto Radiológico del Sur, al continuar con la propuesta formulada estarían: la reducción de accidentes laborales, reducción de costos, evita pérdidas en la producción, facilita el cumplimiento de la legislación, mejora la imagen de la empresa y su posicionamiento a nivel regional y nacional, al igual que la posibilidad de conseguir nuevos clientes y negocios, entre otras.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La globalización de la economía mundial hace necesario que las empresas diseñen estrategias que les permitan mejorar su competitividad. Entre los elementos diferenciadores se encuentran la prestación de servicios, el mejoramiento continuo de los procesos, la calidad, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo producidos por el desarrollo industrial y los adelantos tecnológicos.

La expectativa de participar en un mercado globalizado hace que las compañías busquen diferentes alternativas implementando sistemas de gestión que les permitan ser reconocidas como compañías de calidad. Por ejemplo, sistemas como BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), sistemas de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001, sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como OHSAS 18001 etc.⁽¹⁾

La implementación de los sistemas de gestión, se han convertido en un aspecto de competencia dentro de las aspiraciones de las empresas en el mercado nacional e internacional. Por lo tanto, resulta fundamental la implantación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que permita llevar a cabo actividades preventivas de forma estructurada, coordinada e integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la organización. Este sistema debe, además, ir acompañado de un verdadero cambio cultural donde todos los integrantes de la empresa, tanto directivos como operarios, compartan unos valores y creencias positivos. Conscientes de esta necesidad, las empresas han comenzado a demandar modelos de gestión cuya implantación sea demostrable, lo que ha dado lugar a una creciente aceptación de estándares internacionales que ofrecen la posibilidad de certificación.⁽²⁾

En Colombia al hablar de sistemas de gestión, se habla de “oportunidades de comercio”, la oportunidad empresarial es abismal, debido a que estos abren un camino hacia negociaciones comerciales enmarcadas en el concepto de libertad de los mercados (Tratado de Libre Comercio) y es aquí, fundamentalmente, donde cobra gran importancia el tema de la calidad.

Los sistemas de gestión apuntan, justamente, a transformar a toda organización en una que sea capaz de cumplir con su misión y alcanzar su visión, esto es, ser capaz de generar ese valor, darlo a conocer y ponerlo al alcance de sus clientes de una manera confiable, segura y sostenible.

Precisamente, por la trascendencia que tienen estas realidades en este momento particular, el Organismo Nacional de Acreditación, la Asociación de evaluadores de la conformidad y la Universidad EAFIT están llevando adelante un estudio sobre la percepción que tiene el mercado acerca del valor que estos esquemas aportan; será una herramienta importante para avanzar

en estos temas. Hoy en día, algunas de las integraciones más difundidas son la ISO 9001, como gestión de la Calidad; la ISO 14001, como gestión ambiental, y la OHSAS 18001, como Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad ocupacional.⁽³⁾

Con la aprobación de la Ley 590 del 2000,⁽⁴⁾ mejor conocida como la Ley MIPYME se le dio prioridad a cuatro temas: incentivos a la PYME, la promoción del espíritu empresarial, el apoyo técnico especializado y el financiamiento sectorial, buscando un mayor desarrollo de éste importante sector con el fin de que esté preparado para ser más productivo y competitivo. Hoy estas necesidades son reales con el ATPA y el ALCA.

Igualmente instituciones como el SENA, Colciencias, Proexport y el ICONTEC vienen apoyando este sector para la implementación de sistemas de gestión que permitan volverlo más competitivo. “Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene reglamentando las diferentes normas legales para mejorar la cobertura de atención en las Pymes en lo relacionado con los riesgos profesionales”.⁽⁵⁾

Esta situación debe servir para que las Pymes, inicien además de su reconversión industrial, un proceso de mejoramiento a través de la implementación de sistemas de gestión como son el de calidad y gestión ambiental. Además, ahora cuenta con los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo específicamente la NTC OHSAS 18001, así mismo con las directrices de la OIT sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se basan en el ciclo de mejoramiento continuo. Estos últimos contribuyen directamente con el tema de los riesgos profesionales y no son ajenos a la gestión empresarial.

Para las Pymes el tema de riesgos profesionales no debe ser ajeno a su gestión del día a día como empresa. Actualmente cuenta con diversas estrategias que buscan igualmente fortalecer a las Pymes para sus exportaciones y la competencia en un mundo globalizado.

El estándar internacional OHSAS 18001, es uno de los menos conocidos y aceptados por las empresas Colombianas y menos aún en las empresas de Imágenes diagnósticas, puesto que para muchos empresarios lo más importante es el servicio al cliente, siendo éste el foco de las oportunidades, dejando así a un lado la seguridad y salud en el trabajo, debido a que este sistema es visto como un gasto y no como una inversión, sin tener en cuenta los beneficios que trae consigo la normalización y estandarización de procesos que conllevan a un trabajo seguro y una mejora continua en las empresas.

Al entrar en contacto directo con las directivas y el personal del Instituto Radiológico del Sur, es clara la falta de procedimientos y programas de prevención encaminados a promover la seguridad y salud en el trabajo de manera

acorde a sus necesidades, puesto que las pequeñas actividades que realizan son aisladas y poco organizadas, sin generar cambios importantes en la cultura de seguridad empresarial, demostrando con ello la necesidad de de implementación de requisitos que permitan tecnificar los procesos de seguridad y salud en el trabajo de su organización.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿DE QUE MANERA EL INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR S.A.S, SEDE PALERMO EN SAN JUAN DE PASTO, REQUIERE UNA ESTRUCTURA DOCUMENTAL PARA NORMALIZAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN TODAS SUS ÁREAS, QUE LOGREN CONSOLIDARLA COMO UNA EMPRESA LÍDER EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

2. JUSTIFICACIÓN

Al revisar las cifras a nivel mundial se observa que en Europa, especialmente en España, hay una mayor aceptación por el estándar internacional OHSAS 18001, reflejado en una creciente demanda de esta certificación por parte de las ha propiciado quela Asociación Española de normalización y certificación (AENOR), haya superadolos1.700 certificados emitidos para empresas ese país.⁽⁶⁾

Es importante diferenciar el contexto Europeo y Centro Americano, en donde la desventaja del número de empresas certificadas es amplia y significativa, según las cifras publicadas por el grupo Kaizen, que describe un total de 48 empresas certificadas en sistemas de gestión OHSAS 18001 para el año 2009.⁽⁷⁾

Según Bureau veritas Colombia apenas llega a 520 empresas certificadas en el año 2009, lo que permite ver un avance hacia los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en las empresas nacionales con respecto a los países de centro y sur América, aunque los datos arrojan una diferencia alentadora y positiva para Colombia, la realidad es que las empresas Colombianas aún no logran entender la importancia que lleva consigo la implementación de la norma OHSAS 18001⁽⁸⁾

Al revisar este Sistema SST, la evidencia bibliográfica con respecto a la línea de servicios que presta la Institución, como lo es el manejo del proceso de imágenes diagnósticas, es nulo. Dentro de la Región y en Colombia no se evidencia ninguna empresa de Imagenología que obtenga tal ventaja con respecto a este tema. De ahí se deriva la importancia y la necesidad para estar un paso adelante y completar con el tiempo un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Al realizar una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), la importancia de ésta norma y su implementación para las empresas, se concluye que se encuentra poca información en el medio acerca de casos de implementación de las normas OHSAS 18001, de allí la importancia de divulgar un tema de actualidad y de alta relevancia para las empresas colombianas. Las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo—SST—, y obtener los beneficios de la misma.

Al cumplir con la norma OHSAS 18001:2007 brindará al Instituto Radiológico del Sur un modelo de sistema proactivo para la gestión de la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, permitirá, por una parte, identificar y evaluar los riesgos laborales, así como los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, y por otra, definirá la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, la planificación de las actividades, los procesos, procedimientos, recursos necesarios, registros, etc., que permitirán, desarrollar, poner en práctica, revisar y mantener una Política (sistema de gestión) de Seguridad y Salud Laboral.

Las razones sociales por las cuales se escogió este tema son las siguientes: Contribuir con la mejora continua de la empresa, específicamente con los trabajadores que componen ésta, propiciando un ambiente de trabajo seguro y velando por su integridad física. Prevenir y minimizar los riesgos laborales, evitando repercusiones mayores en la empresa y en cada uno de los trabajadores. Evitar la disminución de la productividad en la empresa, que se presenta como consecuencia de los accidentes y las enfermedades laborales.

Como profesionales en las áreas de la salud y la ingeniería y como estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional, el desarrollo de éste proyecto de intervención significa la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera y a la vez diseñar las técnicas que ayudarán a la empresa a desarrollar y asumir la responsabilidad de poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar las condiciones de bienestar y seguridad en las áreas y puestos de trabajo tanto operativos como administrativos; dando cumplimiento a la legislación Colombiana vigente en Salud Ocupacional, al igual que implementar Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

El IRS S.A.S, cuenta con un personal comprometido con el Programa de Salud Ocupacional, al igual que la Gerencia de la Institución en brindar las herramientas necesarias para su buen funcionamiento, pero el conocimiento acerca del tema es empírico, e intentan de una u otra forma suplir las necesidades a través de asesorías por parte de la ARL, realizan actividades individuales poco organizadas pero van en busca de un objetivo. Por lo tanto la Organización al conocer la ayuda de los estudiantes de la Especialización de Salud Ocupacional de la Universidad de Nariño, determinó la apremiante necesidad de diseñar una propuesta documental de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST), bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001:2007 en el Instituto Radiológico del Sur S.A.S, para mejorar continuamente el desempeño de seguridad y salud en el trabajo en la Sede Palermo en San Juan de Pasto, encaminado a un mejor posicionamiento a nivel regional y nacional.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar una inspección de las condiciones generales de seguridad en las áreas y procesos del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en San Juan de Pasto, para identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos.
- ✓ Aplicar una encuesta al personal operativo y administrativo del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en San Juan de Pasto, con el fin de evaluar el conocimiento de los trabajadores acerca de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Efectuar un diagnóstico de la situación actual de la seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa del Instituto Radiológico del Sur S.A.S. Sede Palermo, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de los requisitos documentales exigidos por la norma NTC OHSAS 18001.
- ✓ Diseñar los procedimientos y formatos necesarios para generar registros operacionales complementarios para un sistema de gestión SST.
- ✓ Establecer un método documental sistemático que garantice al momento de su implementación la mejora continua en SST para la empresa.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Cuadro 1. Actividad económica: Servicio de imágenes Diagnósticas y Radiología

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE DE RIESGO	TARIFA DE COTIZACIÓN	NUMERO DE TRABAJADORES
Principal: 304 Servicios de Imagenología	3	0.522%	21
Principal: 304 Servicios de Imagenología	5	6.96%	17
Sub actividad			
Sub actividad			

Fuente. IRS⁽⁹⁾

MISIÓN

Somos una institución de imágenes diagnósticas, reconocida por el compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo generando estándares de calidad: oportunidad, seguridad, pertinencia, confiabilidad y una atención con amabilidad y servicio; respaldada por el mejor equipo de especialistas, colaboradores, tecnología de avanzada, cobertura regional y responsabilidad social, para bienestar de los usuarios, colaboradores y socios.

VISIÓN

Para el año 2013, ser la primera institución de imágenes diagnosticas de Nariño, Acreditada, reconocida por garantizar altos estándares de calidad, orientados a proteger integralmente la seguridad del paciente, generar confiabilidad en sus diagnósticos y humanización en los procesos de atención. Promover la innovación tecnológica, responsabilidad social y mejoramiento en la accesibilidad en el Suroccidente Colombiano.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Razón Social : Instituto Radiológico del Sur S.A.S.
Nit : 814.004.822. -9
Dirección : Carrera 38 No. 18 - 123
Municipio : Pasto
Teléfonos : 7314674 - 7315226

Fax 7311608
 E-mail irspasto@gmail.com
 Representante Legal : Ana Janeth Roa León
 Cedula de ciudadanía : 51.634.902 de Bogotá

Cuadro 2. Número de Trabajadores

Área	Hombres	Mujeres	Subtotal
Administración	2	16	18
Operativo	12	8	20
Otros			
Total	14	24	38

Fuente. IRS

Cuadro 3. Escolaridad

NIVEL	Hombres	Mujeres	Subtotal
Primaria	1	3	4
Secundaria			
Tecnológica	6	2	8
Pregrado	2	6	8
Postgrado	2	2	4
Otros – Técnico	4	10	14
TOTAL	15	23	38

Fuente. IRS

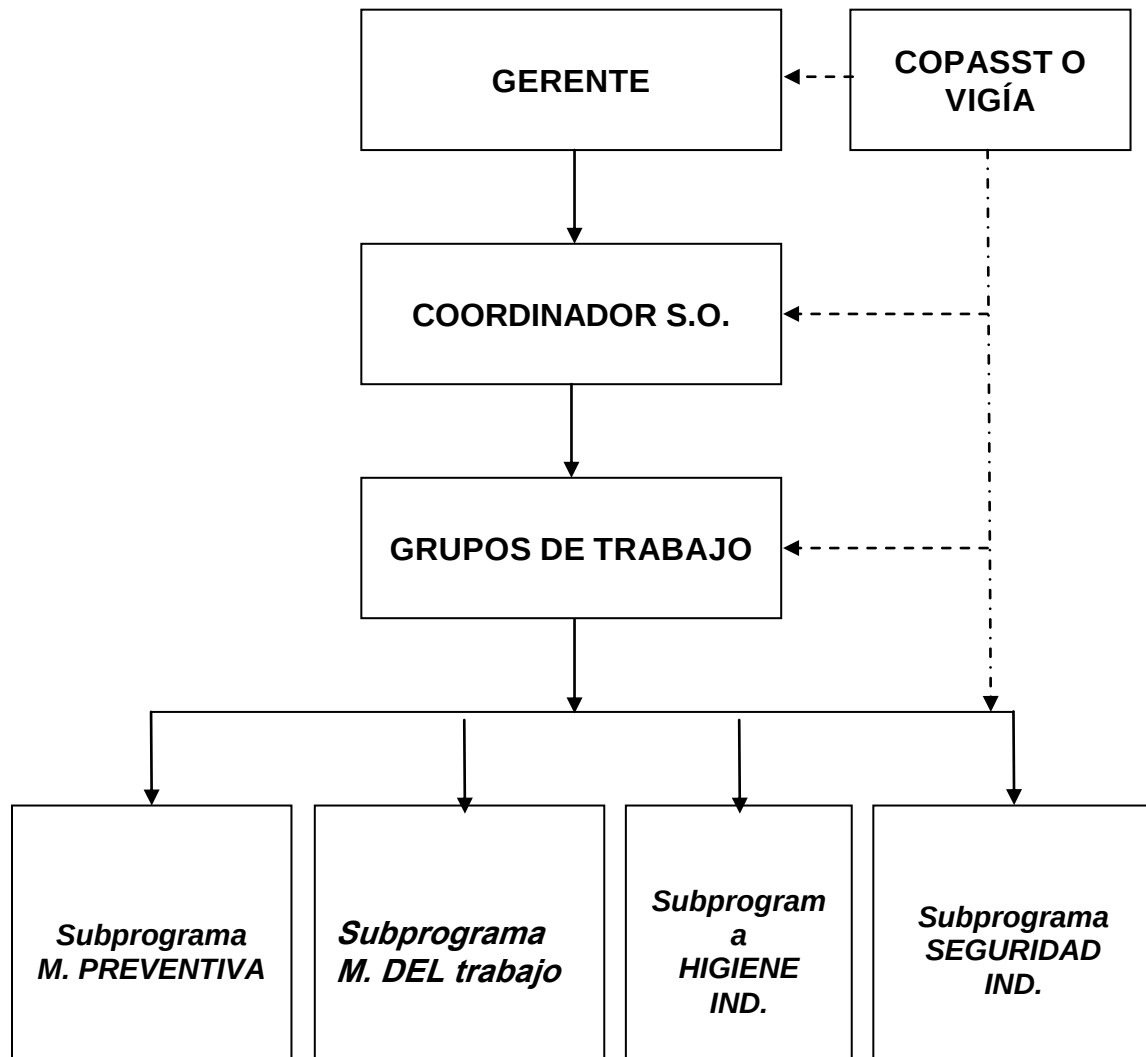
JORNADA LABORAL

Diurna – Nocturna por disponibilidad

Area Administrativa : 8:00 a.m. a 12:30 m.d.
 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
 Area Operativa: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
 2:00 p.m. a 7:00 p.m.
 7:00 p.m. a 7:00 a.m.
 Otros Turnos: 10:00 a.m. a 12:00 m.d.
 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
 12:00 m.d. a 4:00 p.m.

4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 1. Organigrama para la salud ocupacional



Fuente. IRS

5. MARCO TEORICO

5.1 GENERALIDADES OHSAS 18000

Durante el segundo semestre de 1999, fue publicada la normativa OHSAS18.000, dando inicio así a la serie de normas internacionales relacionadas con el tema “Salud y Seguridad en el Trabajo”, que viene a complementar a la serie ISO 9.000 (calidad) e ISO 14.000 (Medio Ambiente).

Las normas OHSAS 18,000 son una serie de estándares voluntarios internacionales relacionados con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, toman como base para su elaboración las normas 8800 de la British Standard. Participaron en su desarrollo las principales organizaciones certificadoras del mundo, abarcando más de 15 países de Europa, Asia y América. Estas normas buscan a través de una gestión sistemática y estructurada asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo.⁽¹⁰⁾

5.1.1 OHSAS 18001. El estándar OHSAS 18001 es una herramienta para gestionar los desafíos a los que se enfrentan empresas de todos los sectores y tamaños: niveles elevados de accidentabilidad y enfermedades profesionales, jornadas de trabajo perdidas, absentismo laboral, sanciones, costes de atención médica y de compensación a los trabajadores. Su implantación, por tanto, tiene como efecto la mejora del clima laboral, la disminución del absentismo y el consiguiente aumento de la productividad.

El tipo de estructura adoptado para esta especificación, basada en el ciclo de mejora continua denominado “PDCA (Planificar - Hacer - Verificar – Actuar)”, como herramienta para mejorar el comportamiento de la organización en materia de prevención de riesgos laborales con vista a mejorar los resultados, hace que sea compatible la gestión de la prevención con otras normas de gestión, como son las normas de gestión de la Calidad ISO 9001 y gestión ambiental ISO 14001.

El estándar OHSAS 18001, mundialmente reconocido, especifica los requisitos de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, destinados a permitir que organizaciones de todo tipo y tamaño controlen sus riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y mejoren su desempeño en materia de prevención de riesgos laborales.

Mediante la implantación y certificación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según los requisitos del estándar OHSAS 18001, una empresa puede comunicar a empleados, accionistas, clientes y otras partes interesadas que los empleados son lo primero. Los principales beneficios que pueden obtenerse son:

- Puede conseguirse una Reducción de accidentes en la empresa, y las consiguientes pérdidas de tiempo de producción, costes y juicios laborales
- Facilita el cumplimiento de la legislación aplicable
- Demuestra un compromiso proactivo para garantizar la seguridad y protección de los trabajadores
- Mejora la imagen y reputación de la empresa consiguiendo atraer y retener al personal más cualificado
- Mejora la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización
- Mejora la calificación para acceder a licitaciones y subvenciones públicas
- Fácilmente integrable con otros sistemas de gestión, calidad – ISO 9001 - y Gestión ambiental – ISO 14001, EMAS –
- Mejora la credibilidad, al permitir una auditoría por tercera parte independiente (certificación), lo que representa una garantía ante todas las partes interesadas.
- Puede obtenerse una reducción de costes y primas de seguros relacionados con la seguridad y salud en el trabajo⁽¹¹⁾

La normativa no establece un procedimiento oficial o único de implementación; dependiendo de las características y realidades de cada empresa este proceso tendrá sus propias variantes. De todas formas presentamos un esquema en el cual se detallan los elementos de este sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Figura 2. Elementos de este sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional



Fuente. Este estudio

Este proceso comienza con la definición de una política de salud y seguridad ocupacional en la empresa, en la cual se establece un sentido general de orientación y los principios de acciones a tomar respecto de este tema. Así también establece las responsabilidades y la evaluación requerida por el proceso. Y demuestra además, el compromiso de la alta gerencia para el mejoramiento continuo de la salud y la seguridad en el trabajo.

Una vez definida la política, se deberá determinar íntegramente los riesgos significativos de la empresa, utilizando procesos de identificación, análisis y control de riesgos. Permitiendo así poder planificar las acciones para controlar y/o reducir los efectos de éstos.

Así también, la empresa deberá estar vigilante de la legislación relativa al tema, no con la finalidad de mantener una biblioteca legal, sino que para promover el entrenamiento y entendimiento de las responsabilidades legales de todos los involucrados en la salud y seguridad ocupacional.

En cuanto a la implementación de la planificación diseñada por la empresa, es necesario que para lograr la efectividad de la gestión, las responsabilidades y autoridades estén claramente definidas, documentadas y comunicadas. Respecto del proceso propiamente tal, este considera seis partes; Capacitación; Comunicación; Documentación; Control de Documentos y Datos; Control Operacional, y Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia.

Siguiendo con los elementos del proceso de mejoramiento continuo de la salud y seguridad ocupacional, tenemos la Verificación y las Acciones Correctivas. Para ello, la empresa deberá identificar parámetros claves del rendimiento para que se dé cumplimiento a la política establecida de salud y seguridad. Estos deben incluir, pero no limitar, parámetros que determinen:

- El cumplimiento de los objetivos;
- Si se han implementado y son efectivos los controles de riesgo;
- Si se aprende de los fracasos producidos en el programa;
- Si son efectivos los procesos de capacitación, entrenamiento y comunicación y finalmente;
- si la información que puede ser utilizada para mejorar y/o revisar los aspectos del programa están siendo producidos e implementados.

“Finalizando con el ciclo nos encontramos con la revisión de la alta Gerencia. Esto, dado el compromiso asumido al elaborar la política de salud y seguridad ocupacional en la empresa, implica que la gerencia debe asumir un rol preponderando para cumplir los objetivos propuestos y modificar las políticas si fuese necesario”.⁽¹⁰⁾

5.1.2 OHSAS 18002. “La norma OHSAS 18002 es un documento que surge como respuesta a la necesidad de orientación acerca de la implantación de la especificación OHSAS 18001 en las empresas. OHSAS 18002 no formula requisitos adicionales ni establece enfoques obligatorios para la implantación de OHSAS 18001. Esta norma proporciona asesoramiento genérico desarrollando y ampliando el estándar OHSAS 18001 para ayudar en la comprensión de su contenido, facilitando de esta forma la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en las organizaciones. OHSAS 18002 directrices para la implementación de OHSAS 18001”.⁽¹²⁾

5.1.3 Norma ILO - OSH 2001. ILO-OSH 2001 proveen de un modelo internacional único, compatible con otros estándares y guías de sistemas de gerencia. No está atando legalmente y no propone sustituir leyes nacionales, regulaciones y estándares aceptados. Esto refleja valores de la OIT tales como el tripartismo y los estándares internacionales relevantes incluyendo la Convención de Seguridad ocupacional y Salud, 1981 y la Convención de los Servicios de Salud Ocupacional, 1985. Su uso no requiere la certificación, pero esto no excluye la certificación como medios del reconocimiento de la buena práctica si es el deseo del país que pone los Lineamientos en ejecución.

Los Lineamientos de la OIT animan la integración de SG-SOS con otro sistema de gerencia e indican que SOS debe ser una parte integral de la gerencia de negocio.

“Mientras que la integración es deseable, la flexibilización de arreglos se requiere dependiendo del tamaño y del tipo de operación. Asegurar un buen desempeño en SOS es más importante que la formalidad de la integración. Así como también, ILO-OSH 2001 enfatiza que SOS debe ser una línea responsabilidad de la gerencia en la organización”.⁽¹³⁾

5.1.4 NTC ISO 19011 directrices para la auditoría de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental. Esta norma internacional proporciona orientación sobre la realización de auditorías de sistemas de gestión de calidad y/o ambiental internas o externas, al igual que sobre la gestión de los programas de auditoría. Los usuarios previstos de esta norma incluyen auditores, organizaciones que implementan sistemas de gestión de calidad y/o ambiental, y las organizaciones involucradas en certificación o formación de auditores, certificación/registro de sistemas de gestión, acreditación o normalización en el área de evaluación de la conformidad.

Aunque esta norma internacional proporciona solamente orientación, los usuarios pueden aplicarla para desarrollar sus propios requisitos relacionados con las auditorías. Aunque esta norma se aplica a la auditoría de sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental, el usuario puede considerar adaptar o ampliar la orientación suministrada aquí, para aplicarla a otros tipos de auditorías, incluidas las de otros sistemas de gestión. Además, cualquier otro individuo u organización con interés en hacer seguimiento a la conformidad con los requisitos, como por ejemplo las especificaciones de producto o leyes y regulaciones, puede encontrar que la orientación proporcionada por esta norma internacional es útil.⁽¹⁴⁾

5.1.5 Guía Técnica Colombiana 10013 Directrices para la Documentación Del Sistema de Gestión de Calidad. El sistema de documentación permite describir cómo opera la organización. La estructura de los documentos debe ser estándar, coherente, comprensible, aplicable y trazable desde el punto de vista funcional. Un sistema de este tipo permite, entre otros aspectos, correlacionar las actividades entre grupos de personas (departamentos), entrenar a los profesionales y proporcionar una base de marco lógico para evaluar la efectividad de las operaciones. La documentación demuestra la eficacia de la planificación, operaciones, control y mejora continua del sistema de gestión de la calidad y sus procesos.

Las directrices dadas en esta Guía tienen el propósito de asistir a la organización con la documentación de su sistema de gestión de la calidad. No tienen la intención de que sean utilizadas como requisitos para propósitos contractuales, reglamentarios o de certificación/registro. Un aspecto de un sistema de gestión de la calidad es la planificación de la calidad. Los documentos de planificación de la

calidad pueden incluir la planificación administrativa y operativa, la preparación de la aplicación del sistema de gestión de la calidad, incluyendo la organización y la programación, y el enfoque por el cual los objetivos de la calidad han de ser logrados.

Esta Guía proporciona directrices para el desarrollo y mantenimiento de la documentación necesaria para asegurar un sistema de gestión de la calidad eficaz, adaptado a las necesidades específicas de la organización. El uso de estas directrices ayudará a establecer un sistema documentado como el requerido por la norma de sistema de gestión de la calidad aplicable. Esta Guía puede ser utilizada para documentar otros sistemas de gestión diferentes al de la familia ISO 9000, por ejemplo, los sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de seguridad.⁽¹⁵⁾

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

“Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales”.⁽¹⁶⁾

Salud Ocupacional: “Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.⁽¹⁶⁾

Generalidades de Salud Ocupacional: “Cuando se habla de salud laboral se refiere al “estado de bienestar físico, mental y social del trabajador, que puede resultar afectada por las diferentes variables o factores de riesgo existentes en el ambiente laboral, bien sea de tipo orgánico, psíquico o social”.⁽¹⁷⁾

Por tal razón realiza actividades encaminadas a la prevención y control de los factores de riesgo, así como también la reintegración y rehabilitación de las personas que fueron expuestas a este.

Mediante el Decreto 614 de 1984, en sus Artículos 28, 29 y 30 se establece la obligación de adelantar Programas de Salud Ocupacional, por parte de patronos y empleadores, este programa consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.⁽¹⁸⁾

La salud ocupacional está compuesta por tres ramas principales: la medicina preventiva, la higiene y la seguridad.

La medicina preventiva tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales.

También, recomienda los lugares óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psico-fisiológicas del funcionario, con el fin de que pueda desarrollar sus actividades de manera eficaz.

La medicina preventiva comprende actividades como: exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, actividades de promoción de la salud y prevención para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; readaptación de funciones y reubicación laboral, calificación del origen de la enfermedad, visitas a puestos de trabajo e investigación del ausentismo laboral.

La higiene y la seguridad comprenden actividades de identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales y asesoría técnica.

Programa de Salud Ocupacional: En lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.⁽¹⁶⁾

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

“De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión”. ⁽¹⁶⁾

Enfermedad laboral: “Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes”. ⁽¹⁶⁾

El Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Riesgos Laborales, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales.

Para tal efecto, El Ministerio de la Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo, realizará una actualización de la tabla de enfermedades laborales por lo menos cada tres (3) años atendiendo a los estudios técnicos financiados por el Fondo Nacional de Riesgos Laborales.

Riesgo aceptable: “Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en S y SO”. ⁽¹⁹⁾

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoría" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los "criterios de auditoría"

NOTA 1 Independiente no significa necesariamente externo a la organización. En muchos casos, particularmente en las organizaciones más pequeñas, la independencia se puede demostrar mediante la ausencia de responsabilidad por la actividad que se audita.

NOTA 2 “Para orientación adicional acerca de “evidencia de la auditoría” y “criterios de auditoría”, véase la ISO 19011”.⁽¹⁹⁾

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en S y SO, para lograr mejoras en el desempeño en S y SO, de forma coherente con la política en S y SO de la organización.

NOTA 1 El proceso no necesariamente tiene lugar en todas las áreas de actividad simultáneamente.

NOTA 2 “Adaptada de la ISO 14001:200”4.⁽¹⁹⁾

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

NOTA 1 Puede haber más de una causa de una no conformidad.

NOTA 2 “La acción correctiva se toma para prevenir que algo vuelva a producirse, mientras que la acción preventiva se toma para impedir que algo suceda”.⁽¹⁹⁾

Documento: Información y su medio de soporte.

NOTA El medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico, una fotografía o muestras patrón, o una combinación de estos.⁽¹⁹⁾

Peligro: “Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos”.⁽¹⁹⁾

Identificación del peligro: “Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características”.⁽¹⁹⁾

Incidente: Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad, (independiente de su severidad), o víctima mortal.

NOTA 1 Un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal.

NOTA 2 Un incidente en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como “casi-accidente” (situación en la que casi ocurre un accidente)

NOTA 3 “Una situación de emergencia es un tipo particular de incidente”.⁽¹⁹⁾

Parte interesada: “Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo, involucrado o afectado por el desempeño en seguridad y salud en el trabajo de una organización”.⁽¹⁹⁾

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

NOTA Una no conformidad puede ser una desviación de:

- Estándares, prácticas, procedimientos de trabajo y requisitos legales pertinentes, entre otros.

- “Requisitos del sistema de gestión de S y SO”.⁽¹⁹⁾

Seguridad y salud ocupacional (S y SO): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

NOTA Las organizaciones pueden estar sujetas a requisitos legales para la salud y la seguridad de las personas más allá de su lugar de trabajo inmediato, o quienes están expuestas a actividades en el lugar de trabajo.⁽¹⁹⁾

Sistema de gestión de S y SO: Parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política de S y SO y gestionar sus riesgos de S y SO.

NOTA 1 Un sistema de gestión es un conjunto de elementos interrelacionados usados para establecer la política y objetivos y para cumplir estos objetivos.

NOTA 2 Un sistema de gestión incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades (incluyendo, por ejemplo, valoración del riesgo y establecimiento de objetivos), responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

NOTA 3 Adaptada de la ISO 14001:2004.⁽¹⁹⁾

Objetivo de S y SO: Propósito en S y SO en términos del desempeño de S y SO que una organización se fija.

NOTA 1 Los objetivos se deberían cuantificar siempre que sea factible. ⁽¹⁹⁾

Desempeño de S y SO: Resultados medibles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de S y SO.

NOTA 1 La medición del desempeño de S y SO incluye la medición de la eficacia de los controles de la organización.

NOTA 2 En el contexto de sistemas de gestión de S y SO, los resultados también se pueden medir con respecto a la política de S y SO, objetivos de S y SO y otros requisitos de desempeño de S y SO de la organización. ⁽¹⁹⁾

Política de S y SO: Intenciones y dirección generales de una organización relacionados con su desempeño de S y SO, expresadas formalmente por la alta dirección.

NOTA 1 La política de S y SO brinda una estructura para la acción y el establecimiento de los objetivos de S y SO

NOTA 2 Adaptada de la ISO 14001:2004. ⁽¹⁹⁾

Organización: Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

NOTA Para las organizaciones con más de una unidad operativa, una unidad operativa por sí sola se puede definir como una organización. [ISO 14001:2004]. ⁽¹⁹⁾

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

NOTA 1 Puede haber más de una causa para una no conformidad potencial.

NOTA 2 la acción preventiva se toma para prevenir que algo suceda, mientras que la acción correctiva se toma para prevenir que vuelva a producirse. [ISO 9000:2005] ⁽¹⁹⁾

Procedimiento. Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

NOTA Los procedimientos pueden estar documentados o no. [ISO 9000:2005]. ⁽¹⁹⁾

Registro: “Documento que presenta resultados obtenidos, o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. [ISO 14001:2004]”. ⁽¹⁹⁾

Riesgo: “Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es)”.⁽¹⁹⁾

Valoración del riesgo: “Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surgen de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no”.⁽¹⁹⁾

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

NOTA “Cuando se considera lo que constituye un lugar de trabajo, la organización, debería tener en cuenta los efectos de la S y SO sobre el personal que, por ejemplo, se encuentra de viaje o en tránsito (por ejemplo: va en automóvil, en avión, en barco o en tren), está trabajando en las instalaciones de un cliente, o está trabajando en su propia casa”.⁽¹⁹⁾

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 METODOLOGÍA

- **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Se ejecutó un estudio tipo descriptivo de investigación aplicada teniendo en cuenta las personas del Instituto Radiológico del Sur, Sede Palermo, en San Juan de Pasto, que se encuentra expuestas a los diferentes peligros presentes en el desarrollo de sus actividades empresariales.

- **UNIVERSO**

El Universo de la investigación es: 38 Trabajadores de planta, laborando en el Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en San Juan de Pasto año 2013, siendo el 100% del universo.

- **POBLACIÓN Y MUESTRA**

20 Trabajadores activos de planta del Instituto Radiológico del Sur, siendo el (52.66%) de trabajadores Sede Palermo año 2013 en San Juan de Pasto.

- **CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

La población trabajadora de nómina del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en el año 2013.

- **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

Trabajadores del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, sede Palermo que no deseen participar en el estudio.

6.2 VARIABLES

En el cuadro 4, se observan las variables que se trabajaron en el presente estudio año 2013.

Cuadro 4. Operacionalización de variables					
OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	COVARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	SEGÚN NATURALEZA Y ESCALA DE MEDICIÓN
Evaluar el estado del Instituto Radiológico del Sur Sede Palermo, con respecto a las condiciones técnicas necesarias para la implementación de un Sistema de Gestión OHSAS18001	Necesidades Técnicas en Seguridad	* Orden y aseo * Espacios de Trabajo * Seguridad * Emergencia * Riesgo Químico * Otros	* Circulación libre y aseo en áreas * Deficiencia en conexiones eléctricas * Protecciones en la fuente, en la persona o el medio * Prevención en utilización de productos químicos * Bioseguridad * Ventilación-iluminación * Otros riesgos no considerados	Formatos Anexo1 - SI -NO -No Aplica	Cualitativa Polinomial Nominal –

Evaluar el conocimiento de los trabajadores acerca de la seguridad y salud en el trabajo.	Conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores.	Conocimiento de: Política Procedimientos Identificación de riesgos. Capacitaciones	Lineamiento para el sistema de gestión. Paso paso para el desarrollo de actividades. Detección temprana y oportuna de las condiciones inseguras de la organización. Formar y entrenar al personal.	Formato Anexo 2 - SI -NO	Cualitativa binomial Nominal
Evaluar el estado del Instituto Radiológico del Sur con respecto al conocimiento de un Sistema de Gestión OHSAS18001	Cumplimiento de requisitos de norma.	Política Planificación Implementación y operación. Verificación y acción correctiva Revisión por la gerencia.	Requisitos legales de la norma OHSAS 18001 para la implementación del sistema de gestión SST	Formatos Anexo3 0: No implementa requisito y desconoce. 1: Implementa informal sin registro. 2: Hay propuesta documental sin implementar completamente	Cuantitativa–discrete – intervalo

				3: Implementado, queda registros pero no documentado totalmente. 4: Implementa, documenta, registra sistemáticamente y analiza información de registros. 5: Demuestra planes de mejora continua de registros	
--	--	--	--	---	--

Fuente. Este estudio

6.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Anexo 1: Formato de Inspección con lista de chequeo para verificar cumplimiento con respecto a especificaciones técnicas seguras en las áreas y procesos del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en San Juan de Pasto, para identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos. Diseñada por las estudiantes Bibiana Andrea Rueda y Susan Argote Arciniegas de la Especialización en Salud Ocupacional Universidad de Nariño, avalada por el asesor Ingeniero Jorge Castaño y las directivas de la empresa.

Anexo 2: Encuesta “Evaluación de Conocimientos de Seguridad y Salud en el” Trabajo, realizada al personal operativo y administrativo del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, Sede Palermo en San Juan de Pasto, con el fin de evaluar el conocimiento de los trabajadores acerca de la seguridad y salud en el trabajo.

La encuesta fue diseñada por Bibiana Andrea Rueda y Susan Argote Arciniegas estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional de la Universidad de Nariño, revisada por el asesor Ingeniero Jorge E. Castaño y homologada por la gerencia de la empresa objeto de estudio. Posteriormente fue aplicada en prueba piloto a tres (3) personas de la empresa Medinuclear Sede Unicentro, para garantizar su comprensión.

Anexo 3: Lista de chequeo para realizar un diagnóstico de la situación actual de la seguridad industrial y salud ocupacional en la empresa del Instituto Radiológico del Sur S.A.S. Sede Palermo, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento SST de los requisitos documentales exigidos por la norma NTC OHSAS 18001. La cual fue desarrollada por el asesor Ingeniero Jorge Castaño y aplicada por las estudiantes Bibiana Andrea Rueda y Susan Argote Arciniegas de la Especialización en Salud Ocupacional de la Universidad de Nariño.

6.4 PLAN DE ANÁLISIS

El formulario y la base de datos del estudio se elaboraron en el programa Excel y el procesamiento de la información se realizó en el paquete estadístico SPSS versión 19, exportando previamente la base de datos del formato Excel y finalmente de este último a SPSS versión 19.

6.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

CONSIDERACIONES ÉTICAS ⁽⁴²⁾

La realización de este trabajo está acorde con las normas rectoras de la investigación vigente a nivel nacional e internacional, emanadas de la declaración

de Helsinki de 1964 adaptada a su última enmienda en 2004 y en Colombia a la resolución 008430 de 1993, las cuales establecen la normatividad científica, técnica y administrativas para la investigación en salud y en cumplimiento con los aspectos mencionados con el Artículo 6 de la presente resolución, este estudio se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Los derechos, dignidad, intereses y sensibilidad de las personas se respetarán, al examinar las implicaciones que la información obtenida según los principios éticos que justifican
- Se tuvo en cuenta la resolución 008430 del 4 octubre de 1993 “Por la cual se establecen las normas científicas y técnicas de la investigación en salud”, la importancia de dar a conocer a las personas que participan en las investigaciones los riesgos mínimos, así como el consentimiento informado y que la investigación sea adelantada por profesionales con experiencia en el área, pero respaldado de una institución
- La participación en el estudio fue de carácter voluntario posterior a la información brindada sobre el proyecto a las personas a estudiar. Se garantizó la privacidad en la información personal obtenida en las encuestas. Se tuvo en cuenta las disposiciones de la resolución 08430 de 1993 sobre consentimiento informado e investigaciones con seres vivos.
- El tipo de estudio según los lineamientos del Ministerio de Salud, corresponde a una “investigación sin riesgo”, puesto que el objetivo es obtener información sobre conocimientos que tienen las personas y no de realizar intervenciones que pusieran en riesgo su salud física, psicológica y emocional
- El estudio se llevó a cabo bajo permiso y autorización del Representante Legal del Instituto Radiológico del Sur, S.A.S. Se menciona el nombre de la institución sin ninguna restricción, ya que la información hallada en este estudio no es de carácter confidencial; por el contrario, se espera sea utilizada por todas aquellas instancias que se preocupan por propiciar el bienestar de las personas.

6.6 FASES DEL PROYECTO

Fase de Diagnóstico Inicial

- Reunión con gerencia y grupo administrativo para sensibilizar sobre la importancia de desarrollar el proyecto y estructurar la propuesta de un sistema de gestión en OHSAS 18001, en el Instituto Radiológico del Sur.
- Formulación y aplicación de encuestas y listas de chequeo para recolección de información con base en requisitos OHSAS 18001.

- Inspección general de condiciones en áreas y procesos
- Análisis y discusión de los resultados del diagnóstico inicial
- Estructuración de la propuesta documental teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico inicial.

Fase de Diseño

- Revisión de planeación estratégica, el contexto estratégico y planeación de procesos
- Recolección de información, análisis y evaluación de necesidades y peligros teniendo en cuenta todos los actores que interviene en SST.
- Establecer las directrices para la implementación del Sistema y la mejora continua en SST
- Construcción de Política SST
- Establecimiento de Objetivos y Metas de Gestión SST,
- Diseño de Programas de Gestión de Riesgos (SST)
- Documentar las funciones, responsabilidades, autoridades y requisitos.
- Constitución de métodos de comunicación para implementación de SST.
- Establecimiento de métodos de control de documentos y registros.
- Documentación de procedimientos, instructivos, planes de control, formatos, etc.

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para la obtención de un diagnóstico completo se llevaron a cabo tres actividades la primera de ellas una encuesta a los funcionarios del Instituto radiológico del sur sede Palermo sobre el conocimiento de los aspectos generales de la norma OHSAS 18001, seguido de una entrevista a la gerente administrativa aplicando un cuestionario sobre los requisitos OHSAS 18001 y finalmente se aplicó una lista de chequeo sobre las condiciones de seguridad de las instalaciones. De las cuales se obtuvo los siguientes resultados.

7.1 DIAGNOSTICO

Resultados con respecto a necesidades técnicas de seguridad

Cuadro 5. Análisis de Resultados

ASPECTO A EVALUAR	OBSERVACIONES
ESPACIOS DE TRABAJO	
Iluminación	No existe iluminación natural suficiente Existe un buen numero de lámparas pero no poseen bombillas los pasillos carecen de buena iluminación las cortinas no son regulables
Ventilación	No hay suficientes ventanas no existe aire acondicionado falta de campanas de extracción en el segundo piso
Espacios	Los espacios no son amplios y suficientes falta espacio entre puestos de trabajo
Áreas de circulación	Carecen de rampas para acceso al segundo piso los pasillos son angostos hay desniveles en el piso
ORDEN Y ASEO	
Los techos se encuentran en mal estado (rotos y desgastados) Se evidencian documentos innecesarios en el puesto de trabajo Se cuenta con un lugar para la exposición de desechos pero es demasiado incomodo por estar ubicado debajo de la escalera.	
SEGURIDAD	

Control en las personas	El espacio para la disposición de residuos peligrosos y no peligrosos no es el adecuado ya que se encuentra debajo de las escaleras lo que hace que su manipulación sea incomoda.
Control en la fuente	Falta de señalización de áreas de trabajo Las maquinas generan ruido constante y no se evidencio encerramiento en las maquinas falta de canaletas para algunas instalaciones eléctricas las cajas eléctricas carecen de rotulación
Almacenamiento	Los espacios de almacenamiento son muy estrechos No se tienen en cuenta las características fisicoquímicas de los productos.
EMERGENCIAS	
Carecen de camilla para atender emergencias Falta Gabinete contra incendios No se realizan simulacros	
QUÍMICOS	
No se encuentran rotulados los envases de los químicos El almacenamiento es demasiado estrecho no se tiene en cuenta las características del producto	

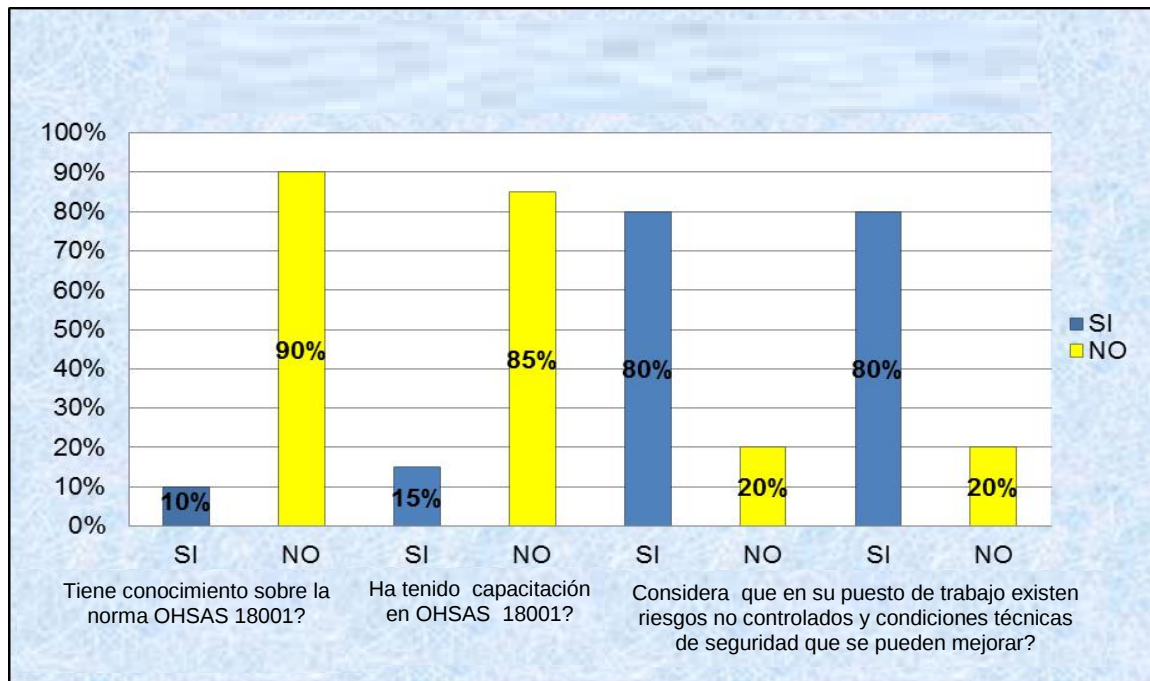
Fuente. Este estudio

Resultados respecto al conocimiento y utilización de estándares con base en la norma Ohsas 18001.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La encuesta fue aplicada a 20 funcionarios del Instituto radiológico del sur sede Palermo teniendo en cuenta que pertenecieran a diferentes áreas y niveles en la empresa. Según los resultados que arrojan la encuesta se puede concluir que:

Grafica 1. Conocimiento de Estándares con base en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

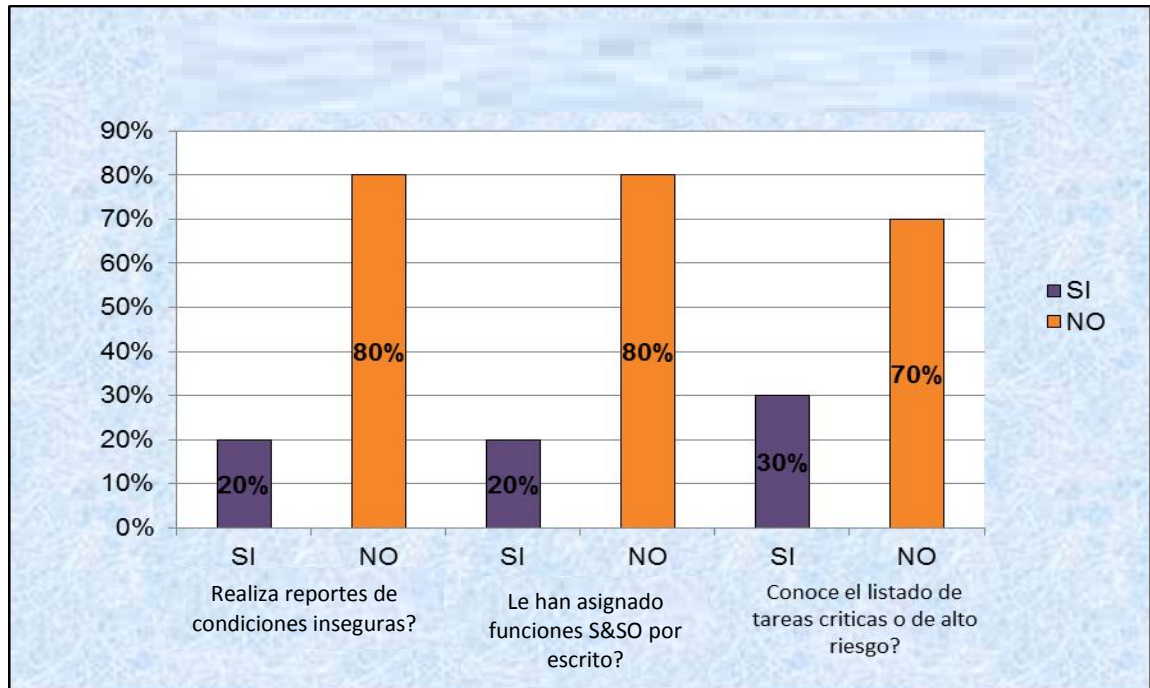


Fuente: Susan Argote y Bibiana Rueda encuesta Instituto Radiológico del Sur.

- El 90% del personal no tienen conocimiento acerca de la norma OHSAS 18001.
- El 85% del personal no han recibido capacitación sobre norma OHSAS 18001.
- El 80% del personal considera que en su puesto de trabajo existen riesgos no controlados y condiciones técnicas de seguridad que se pueden mejorar

Estas cifras denotan el poco conocimiento que tiene el personal de la empresa con respecto a la norma OHSAS 18001.

Grafica 2. Conocimiento y Práctica de Trabajo Seguro

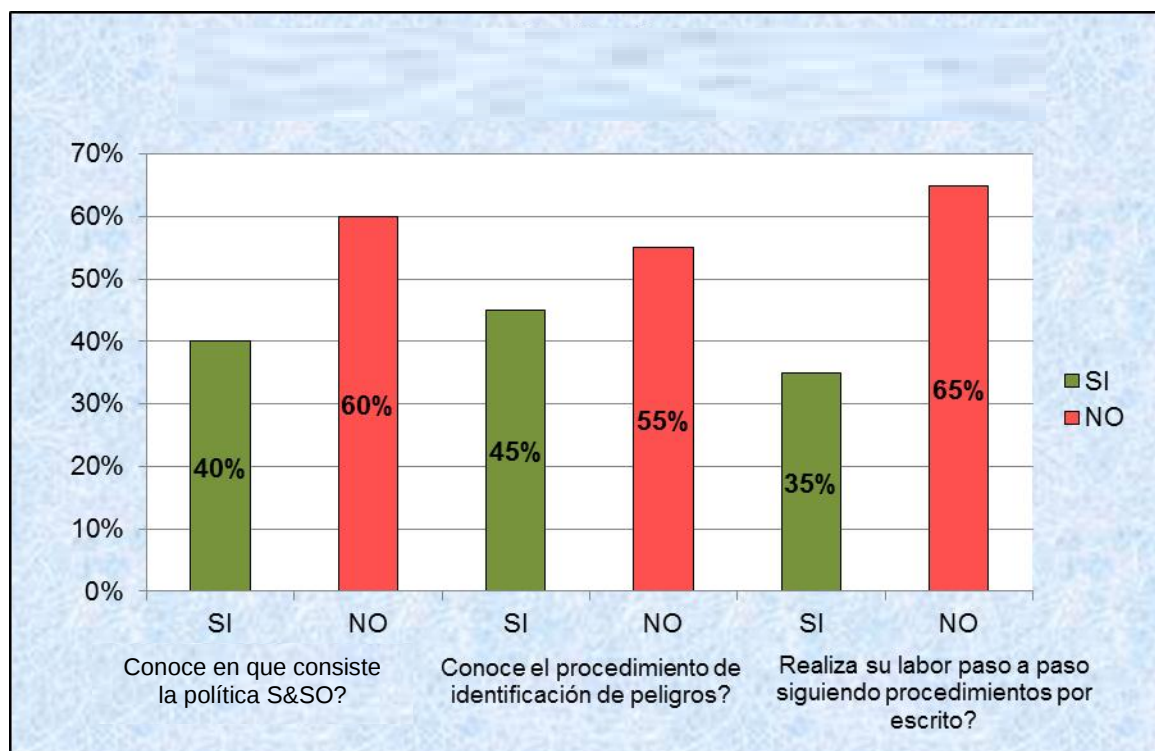


Fuente: Susán Argote y Bibiana Rueda encuesta Instituto Radiológico del Sur.

- El 80% no realizan reportes escritos sobre las condiciones inseguras que reconoce como peligrosas.
- El 80% de la población de la empresa no se les ha asignado funciones SST por escrito.
- El 70% no conocen las tareas críticas o de alto riesgo que tiene la organización.

Lo anterior conlleva a que se genere incidentes y accidentes de trabajo y aparición de enfermedad laboral debido al desconocimiento de estos tres aspectos tan importantes.

Grafica 3. Conocimiento de Procedimientos y Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Susan Argote y Bibiana Rueda encuesta Instituto Radiológico del Sur.

- El 65% no siguen los procedimientos de prevención paso a paso que se encuentran escritos.
- El 60% de los funcionarios no conocen la política de Salud Ocupacional de la empresa.
- El 55% no conocen el procedimiento para identificación de peligros y gestión de riesgo de la empresa.

Se plasma la necesidad de divulgar temas vitales referentes a la seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a un mayor compromiso por parte de los funcionarios del Instituto con el sistema SST.

Resultados con respecto a requisitos Ohsas 18001 para diagnóstico inicial.

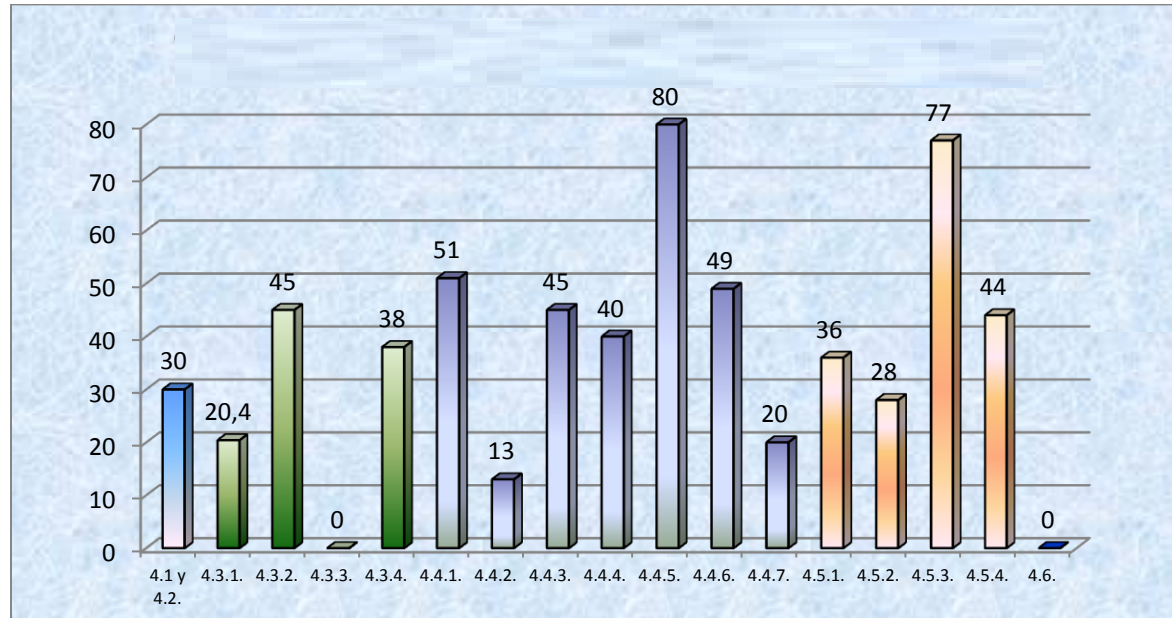
En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos después de realizar el diagnostico respecto a los requisitos de la norma OHSAS 18001 en el Instituto Radiológico del Sur.

Cuadro 6. Resultados con respecto a requisitos Ohsas 18001

ÍTEM	NUMERAL	PUNTAJE REAL	FACTOR	VALOR TOTAL
Requisitos Generales y Política	4.1 y 4.2.	30	5%	1,5
Planificación	4.3	23,42	35%	8,197
Identificación de peligros ,valoración de riesgos y determinación de controles	4.3.1.	20,4	30%	6,12
Requisitos legales y otros	4.3.2.	45	30%	13,5
Objetivos	4.3.3.	0	30%	0
Programa de gestión en S & SO	4.3.4.	38	10%	3,8
Implementación y operación	4.4	38,8	35%	13,6
Estructura y responsabilidades	4.4.1.	51	15%	7,7
Entrenamiento, concientización y competencia	4.4.2.	13	15%	2,0
Consulta y comunicación	4.4.3.	45	10%	4,5
Documentación	4.4.4.	40	5%	2,0
Control de documentos y datos	4.4.5.	80	5%	4,0
Control operative	4.4.6.	49	30%	14,7
Preparación y respuesta ante emergencias	4.4.7.	20	20%	4,0
verificación y acción correctiva	4.5	36,1	20%	7,2
Medición y seguimiento al desempeño	4.5.1.	36	30%	10,8
Accidentes, incidentes, no conformidades, acciones correctivas y preventivas.	4.5.2.	28	45%	12,6
Registros y administración de registros	4.5.3.	77	5%	3,9
Auditoría	4.5.4.	44	20%	8,8
Revisión por la gerencia	4.6.	0	5%	0
PUNTAJE TOTAL				30,5

Fuente. Este estudio

Grafica 4. Análisis de resultados



Fuente. Este estudio

Se puede observar que existen dos (2) ítems que están sobre un nivel superior al 70% esto se debe a que el instituto se encuentra certificado actualmente bajo la norma ISO 9001, aunque teniendo en cuenta este aspecto se evidencia grandes incumplimientos en otros ítems como lo es revisión por la gerencia y planteamiento de objetivos entre otros.

7.1.1 Apreciación de los resultados: Al analizar los resultados que arroja la encuesta, la lista de chequeo y la lista de requisitos OHSAS se puede observar que en el Instituto Radiológico del Sur se nota la necesidad de realizar una estructura documental de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST) basado en la norma OHSAS 18001 ya que se encuentran falencias en aspectos importantes como lo son:

- Falta de compromiso de la gerencia
- No se tiene política formulada bajo las necesidades de la empresa y es desconocida por el personal.
- No se cuenta con un procedimiento para la identificación y valoración de peligros.
- Se desconoce totalmente el plan de emergencias.
- Falta de condiciones de seguridad en las instalaciones locativas.
- Falta de entrenamiento y capacitación para el personal del instituto con respecto a los riesgos a los que se está expuesto.
- Desconocimiento de las funciones y responsabilidades SST

7.2 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

El desarrollo e implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para muchas empresas es interpretado como un gasto innecesario y pretenden no asumir la responsabilidad con respecto a la empresa y más aún la responsabilidad con sus trabajadores. Actualmente los sistemas de gestión son una gran inversión sin dejar atrás todos los beneficios que traen estas consigo.

Por lo tanto, la gerencia del Instituto Radiológico del Sur S.A.S Sede Palermo, se compromete cabalmente con el diseño estructural y posterior implementación del sistema de gestión de SST, puesto que se estandarizan procesos, mejora la organización y la producción, entre otras ventajas sin dejar atrás un desarrollo integral en la empresa.

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

Dentro de la inversión para la estructuración de la propuesta documental y su futura implementación del proyecto, se requieren como posibles costos para el Instituto Radiológico del Sur S.A.S, los que se observan en la siguiente tabla describiendo los recursos necesarios y el costo total del diseño de la estructura SST

Cuadro 7. Estructuración propuesta

RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR PESOS COLOMBIANOS
ESTRUCTURACIÓN PROPUESTA DOCUMENTAL (PROYECTO)			
Papelería			200.000
Fotocopias e Impresiones			100.000
Transporte (2 personas)	40 transportes	7600	304.000
Refrigerios	20	5.000	100.000
Alquiler de Equipos Audiovisuales	6 horas	20.000 hora	120.000
SUBTOTAL			824.000
RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR PESOS COLOMBIANOS
IMPLEMENTACIÓN			
Hora de Asesoría (valor por 2 personas)	364 horas	65.000	23.660.000
Capacitación y entrenamiento en OHSAS	2 personas	1.200.000	2.400.000
Capacitación en auditorias Ohsas 18001	2 personas	1.000.000	2.000.000
Dotación de condiciones SST	12 meses	400.000	4.800.00
Coordinador/Gestor SST	12 meses	1.300.000	15.600.000
Arrendo local	12 meses	2.000.000	24.000.000
SUBTOTAL			72.460.000
TOTAL			73.284.000

Fuente. Este estudio

7.3 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Aspectos generales a considerar: El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, documentará e implementará un sistema de gestión de SST, con base en la norma OHSAS 18001:2007, gracias al compromiso de la gerencia, la asignación de recursos, el trabajo activo de su personal administrativo y operativo, podrán alcanzar posteriormente la implementación y certificación.

De esta manera, al cumplirlos requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007, se da paso a que el Instituto, implemente el sistema de gestión SST, dando miras al

cumplimiento a mediano plazo de alcanzar su objetivo de certificación.

A través de la propuesta, se plasma ante la gerencia, el presupuesto para la posterior implementación de la norma OHSAS 18001:2007. Pero actualmente se realizará de conformidad la preparación de manual de SST gracias a la base generada en la norma ISO 9001, de la cual se encuentra certificada la empresa, con su mapa de proceso, caracterización de los procesos, descripción del proceso productivo y el organigrama.

Tiempo estimado en desarrollo de Metodología: El tiempo estimado para desarrollar la metodología se observa en el anexo de cronograma propuesto para el desarrollo del proyecto

Materiales: Los materiales y recursos a utilizar varían desde Papelería, computador, transporte, cámara fotográfica, elementos de protección personal, video beam, refrigerios suministrados por la empresa

Para lograr el desarrollo del proyecto, es necesario establecer los Indicadores:

Indicadores: Cronograma de actividades programadas para elaborar el plan vs cumplimiento en las actividades en cronograma por semanas (anexo 4).

Desarrollo de Objetivos Específicos: Para evaluar el estado de la compañía con respecto al cumplimiento de requisitos de Norma OHSAS18001, se analizarán los objetivos específicos y las fases del proyecto

Gracias al anexo 1 se ejecuta una inspección de las condiciones actuales respecto a especificaciones técnicas seguras

Bajo el anexo 2 se cumple el segundo objetivo específico de evaluar y analizar el conocimiento del personal sobre los requisitos de norma, para lo cual se diseñó y ejecutó

Finalmente se continua con la recolección de información de requisitos de norma con base en diseño de listas de chequeo anexo 3 considerando en los resultados se obtienen datos relevantes del avance de la empresa respecto a cada capítulo del estándar SST

Con base en análisis y correlación de datos se conocen requerimientos en documentación necesarios para cumplir requisitos OHSAS18001

8. MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se estructura el manual de SST para el Instituto Radiológico del Sur S.A.S sede Palermo con base en la norma OHSAS 18001-2007.

TABLA DE CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN

- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RESEÑA HISTÓRICA
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA
SERVICIOS DE LA EMPRESA
ORGANIZACIÓN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
MAPA DE PROCESOS

- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DESST

OBJETIVOS DEL MANUAL
APLICACIÓN
GESTIÓN DEL MANUAL SST
DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL DESST
DEFINICIONES

- SISTEMA DE GESTIÓN SST

ALCANCE
POLÍTICA
PLANIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN
VERIFICACIÓN
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- ANEXOS

- CONTROL DEL MANUAL

[1] INTRODUCCIÓN

Este manual tiene como finalidad estructurar un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Instituto Radiológico del Sur S.A.S Sede Palermo, cumpliendo claramente con la legislación vigente y con los estándares determinados en la norma OHSAS 18001-2007. El manual incluye en su primera parte información general la organización, objeto y campo de aplicación del manual, alcance, desarrollo de política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, además su planificación, implementación, verificación y revisión por la dirección, todo complementado a través de responsabilidades, funciones, procedimientos, registros y demás actividades que lleva consigo abordar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Radiológico del Sur S.A.S Sede Palermo.

[2] INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

[2.1] RESEÑA HISTÓRICA

EL INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR SAS es una Empresa Nariñense, fundada en la ciudad de Ipiales en el año de 1996, donde inició prestando los servicios de ecografías y RX convencional del nivel I, su destacada competencia profesional, reconocimiento dentro del gremio médico y sobre todo la voluntad por contribuir al desarrollo integral de la región en el sector salud, motivaron la apertura de su nueva sede, en la ciudad de Pasto, el día 1 de abril del año 2002. En esta, se amplió la cobertura hacia el nivel III de complejidad en atención, con el establecimiento de Tomografía Axial Computarizada, Ecografía Doppler color y biopsias; servicios que le permitieron ampliar su cobertura de atención con instituciones no solo de los municipios del departamento de Nariño si no también del Putumayo, lo cual le permitió consolidarse como una de las mejores instituciones de imágenes diagnósticas.

Además como parte del mejoramiento continuo y credibilidad que día a día fue adquiriendo gracias al nivel de competencia profesional de su personal Médico y Tecnológico y a las nuevas necesidades de la población, en el mes de mayo del año 2005 se dio apertura en la sede de Pasto a los servicios de Rx y Mamografías y en el año 2006 al servicio de ECOGRAFIAS 4D.

En cumplimiento de las metas previstas en la visión de la organización y con el firme propósito de trabajar cada día en brindar un mejor servicio a los usuarios, la empresa amplió su cobertura de servicios con la apertura de otras 2 sedes en 2 de los municipios más importantes del Departamento que son Túquerres y La Unión Nariño, donde se prestan los servicios de Radiología convencional y ecografías y con los cuales se busca fortalecer la accesibilidad de los usuarios.

Parte de la proyección que ha venido desarrollando la organización gracias a la

alta confiabilidad de los diagnósticos, la credibilidad en la labor desarrollada y el desarrollo tecnológico, permitió que en febrero del año 2009, se invita a la empresa hacer parte de la Nueva Clínica Maridíaz y habilitar como sede del Instituto Radiológico del Sur Ltda. La unidad de radiología a través de la cual se canaliza todos los servicios de Imagenología, siendo esto un gran logro para la empresa porque puede desarrollar su labor en una institución de gran trayectoria y ampliar su alcance hacia los servicios hospitalarios y urgencias.

El 16 de octubre de 2010 se recibió la visita de verificación de habilitación del Instituto Departamental de salud en la cual se obtuvo el cumplimiento integral de cada uno de los estándares.

Orientados en el compromiso de prestar un servicio de excelente calidad, la organización está enfocando los procesos en la política de Seguridad del paciente y la atención con excelencia, para lo cual ha desarrollado un proceso de capacitación y entrenamiento a los colaboradores en los conceptos que permiten su desarrollo e implementación, la identificación de las variables críticas de los procesos y su gestión para la minimización de riesgos y la motivación en el desarrollo de acciones de mejoramiento que fortalezcan y potencialicen el servicio ofrecido al usuario.

Desde octubre del año 2010, la empresa realizó la transformación de Ltda. a S.A.S acogiéndose de esta manera a los beneficios de minimizar impuestos, protección del patrimonio, agilización de documentos que se gestionan como documentos privados y no públicos.

INFORMACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN

SEDE PASTO.

Razón social:	INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR SAS.
Nit:	814004822-9
Ciudad:	San Juan de Pasto
Dirección:	Cra 38 No 18-123 B/Palermo.
TEL:	7 31 46 74
Fax:	7 31 52 26
E-mail:	Institutoradiologicodelsur@yahoo.co. ar

SEDE TUQUERRES.

Razón social:	INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR SAS.
Ciudad:	Túquerres.
Dirección:	Cra 14 No 20-21
TEL:	7 28 24 92

SEDE LA UNIÓN.

Razón social: INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS.
Ciudad: La Unión.
Dirección: Cra 2da No 17-21
TEL: 7 44 20 14

SEDE CLÍNICA ESPECIALIDADES LAS AMÉRICAS.

Razón social: INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS.
Ciudad: San Juan de Pasto.
Dirección: Cra 32 No 17-32
TEL: 7 44 20 14

[2.2] DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

El Instituto Radiológico del Sur S.A.S., es una Empresa de salud privada que presta servicio de imágenes diagnósticas como Radiología Nivel I, II y III, como radiología convencional, (estudios especiales, mamografía, tomografía y biopsias) Ecografía nivel I, II y III, (pélvica, abdominal, renal, mamaria, partes blandas, Doppler, Biopsias, transfontanelar, endovaginal, biopsias, hepáticas).

El Instituto Radiológico del sur S.A.S., inicia actividades a partir del 1 de Abril de 2002, con trabajadores en tres diferentes grupos, con un tipo de contrato a término indefinido, organizados de la siguiente manera:

- * Primero Administrativos, conformado por la junta Directiva, Gerencia, Subgerencia, Director Científico, departamento de Contabilidad.
- * El segundo grupo corresponde al personal de calidad, facturación, secretarias, transcriptoras, atención al usuario.
- * El tercer grupo corresponde al personal operativo: Radiólogos, Tecnólogos y auxiliares de biopsias.

La distribución de estos colaboradores se expresa en la siguiente tabla.

[Cuadro 1] Distribución de los trabajadores área.

Área	Hombres	Mujeres	Subtotal
Administración	2	16	18
Operativo	12	8	20
Otros			
Total	14	24	38

La empresa cumple sus labores en jornada de ocho horas diarias, de lunes a viernes, los sábados cuatro horas en la mañana. La prestación de servicios generales tiene horarios diferentes dado el tipo de trabajo.

[Cuadro 2] Jornada laboral trabajadores

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR		
PERSONAL	DÍAS	HORARIO DE TRABAJO
ADMINISTRATIVOS	De Lunes a Sábado	8:00 A.M - 12:30 M 2:00 A 6:00 P.M.
	Sábados	De 8.00 – 12:00 M
OPERATIVOS	De Lunes a Viernes	7:00 A.M – 12.00 M 2:00 A 6:00 P.M.
	Sábados	De 8.00 – 12:00 M
SERVICIOS GENERALES	Lunes a Sábado	10:00- 12:00 y 4:00-7:00 pm

[2.3]SERVICIOS DELAEMPRESA:

I. TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA

ESTUDIOS SIMPLES

1. Cráneo simple.
2. Cara, SPN
3. Columna cervical
4. Columna dorsal
5. Columna lumbar
6. Cadera, sacro, cóccix
7. Extremidades
8. Tomografía osteo – articular
9. Ante versión femoral.
10. Rotulas y Rodilla.

11. Oídos.
12. Mano y Pie.

ESTUDIOS CONTRASTADOS.

1. Cráneo con contraste.
2. Cráneo simple y con contraste.
3. Silla turca u oídos.
4. Senos Paranasales o Rinofaringe.
5. Orbitas.
6. Abdomen superior.
7. Abdomen total.
8. Tórax.
9. Pelvis.
10. Laringe o cuello.
11. Laringe y cuello.
12. Cara contrastada.
13. Nasofaringe y Orofaringe.
14. Parótidas.
15. Oídos contrastados.
16. Silla Turca.

II. ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS ESPECIALES.

1. Ecografía obstétrica Nivel III
2. Ecografía obstétrica 3D
3. ECOGRAFÍAS 4D.

III. DOPPLER COLOR: ESTUDIO QUE PERMITE EL ESTUDIO DINÁMICO DE LOS VASOS SANGUÍNEOS.

1. Doppler dúplex y color arterias carótidas y vertebrales.
2. Doppler dúplex y color arterias periféricas.
 - a. Miembros inferiores.
 - b. Miembros superiores.
 - c. Fístulas.
3. Doppler dúplex y color venas periféricas.
 - a. Miembros inferiores.
 - b. Miembros superiores.
 - c. Fístulas.
4. Doppler dúplex y color de la aorta y la vena cava inferior.
5. Doppler dúplex y color del hígado y el riñón.
6. Doppler dúplex y color de valoración del trasplante renal.

7. Doppler dúplex y color estudio de la próstata.
8. Doppler dúplex y color escrotal y peneano
9. Doppler duplex y color pelvis femenina.
10. Aplicaciones clínicas de la ecografía Doppler en obstétrica.
11. Doppler dúplex y color transfontanelar.
12. Doppler dúplex y color de vasos abdominales

IV. . ECOGRAFÍA CONVENCIONAL.

1. Ecografía obstétrica en todos sus niveles.
2. Ecografía pélvica o ginecológica.
3. Ecografía endovaginal.
4. Ecografía endorectal
5. Ecografía de hígado y vías biliares
6. Ecografía renal
7. Ecografía de próstata
8. Ecografía testicular.
9. Ecografía abdominal.
10. Ecografía de páncreas
11. Ecografía escrotal
12. Ecografía de mamas
13. Ecografía de tiroides
14. Ecografía de tejidos blandos
15. Ecografía cerebral, transfontanelar para recién nacidos.
16. Dinámica de caderas.

V. ESTUDIOS INTERVENCIONISTAS DIRIGIDOS POR TAC O ECOGRAFÍAS.

1. Biopsias percutáneas
2. Biopsias, BACAF.
3. Drenaje de abscesos.
4. Punciones.

VI. RADIOLOGÍA CONVENCIONAL.

1. Huesos y extremidades.
2. Tórax.
3. Cráneo.
4. Cara.
5. Cuello.
6. Mandíbula.
7. Mastoides.
8. Huesos nasales.

9. Columna cervical.
10. Columna dorsal y lumbar.
11. Radiografía de pelvis, sacro, cóccix.

VII. ESTUDIOS ESPECIALES E INTERVENCIONISTAS DE RADIOLOGÍA.

1. Urografía.
2. Cistografía.
3. Uretrografía.
4. Histerosalpingografía.
5. Flebografía.
6. Colon por enema.
7. Tránsito intestinal.
8. Estudios digestivos.

VIII. MAMOGRAFÍA.

1. Xenomamografías o mamografía bilateral.
2. Mamografía unilateral o pieza quirúrgica.
3. Galactografías.
4. Marcaje con Arpón.

[2.4]. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

A continuación, se describen los cargos del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, sede Palermo:

- **Gerente General:** Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos por la empresa a nivel financiero, de cobertura del mercado, prestación del servicio y SGC.
- **Subgerente:** Coordinar las actividades necesarias para la revisión, implementación, actualización y sostenimiento de los requisitos legales obligatorios relacionados con la prestación del servicio. Evidenciar su cumplimiento ante los entes de control.
Establecer las actividades administrativas necesarias para garantizar la operación eficiente de la organización teniendo de referencia los procesos contractuales y lineamientos para la prestación del servicio
- **Director Científico:** Ejecución de labores de dirección y control de los procesos asistenciales, operativos y de control de los recursos humanos y biomédicos que garanticen una adecuada prestación de los servicios de salud

en el Instituto Radiológico del Sur S.A.S

- **Administrador de Sede:** Garantizar que la organización funcione eficientemente en la cobertura de prestación de los servicios, cumplimiento de necesidades de la población y entidades o instituciones que la contraten. Asegurar que el desempeño de la organización sea eficiente a nivel administrativo y operativo generando la información suficiente, necesaria y confiable para la toma de decisiones y análisis de resultados.
- **Director de Talento humano y Salud Ocupacional:** Planear, organizar, desarrollar y coordinar las estrategias relacionadas con el manejo del personal del IRS, así como también emplear técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del talento humano.
- **Coordinador de Atención al Usuario y Apoyo Gerencial:** Gestionar, asegurar y garantizar la oportunidad y eficacia en la atención de los usuarios del IRS, brindando la información necesaria para la prestación del servicios de imágenes diagnosticas e implementando estrategias de orientación y sensibilización de los usuarios frente a sus derechos y deberes.
- **Coordinador de Cuentas:** Garantizar la liquidación oportuna de los servicios que presta el IRS a los usuarios de las diferentes entidades según tarifas y requisitos establecidos en los contratos
- **Coordinador Financiero:** Garantizar que la contabilidad interna de Empresa Instituto Radiológico del Sur S.A.S., aplique las normas y procedimientos vigentes a fin de lograr información oportuna y confiable que produzca los elementos de análisis para la toma de decisiones en la evaluación, programación y control de los recursos financieros de la empresa y en cumplimiento de obligaciones para con las entidades estatales.
- **Coordinador de Mercadeo:** Mantener y preservar la buena imagen de la empresa de acuerdo al mercado objetivo.

Mantener los niveles de productividad establecidos por la empresa.

Diseñar estrategias que mejoren continuamente la imagen de la empresa, lo cual se refleje en el incremento de usuarios.

Diseñar y direccionar la publicidad del IRS.

- **Coordinador y Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas:** Garantizar la oportunidad y eficiencia en la realización de estudios de imágenes diagnosticas, mediante la utilización de los protocolos científicos y técnicas apropiadas, asegurando a los usuarios su protección integral, pertinencia y confiabilidad

- **Ingeniero de Sistemas:** Analizar, mantener y optimizar los sistemas de informáticos de la empresa Instituto Radiológico del Sur S.A.S.
 - **Auxiliar de atención al usuario:** Garantizar la oportunidad y eficacia en la atención de los usuarios del IRS, brindando la información necesaria para la prestación del servicios de imágenes diagnosticas e implementando estrategias de orientación y sensibilización de los usuarios frente a sus derechos y deberes.
 - **Entrega de Diagnósticos:** Realizar de labores operativas de registro y entrega de Resultados al igual que la asignación a los usuarios del Instituto Radiológico del Sur S.A.S.
 - **Secretaria:** Canalizar los usuarios que requieren el servicio de ecografías asegurándose de que cumplan con los trámites administrativos y de preparación necesarios para prestar un servicio de ecografías idóneo. Preparar los insumos y materiales necesarios para el desarrollo eficiente y oportuno del servicio de ecografías y biopsias. Transcribir los resultados de las ecografías, biopsias y placas de los diferentes servicios de la institución.
 - **Auxiliar Contable:** Garantizar un adecuado manejo de la información contable, efectuando asientos de las diferentes cuentas, revisando y clasificando los registros a fin de mantener actualizados los movimientos contables que se realizan en la Institución.
 - **Facturador:** Facturar la prestación de los servicios de imágenes diagnosticas según tarifas y requerimientos establecidas en los contratos.
- Liquidar los servicios de imágenes diagnosticas prestados a los usuarios de las diferentes entidades según tarifas y requisitos establecidos en contratos. Apoyar la gestión de la glosas para la recuperación de recursos.
- Garantizar la entrega de los resultados a los usuarios e informarlo oportunamente sobre las novedades que se puedan presentar para la elaboración del diagnostico.
- Verificar los requisitos necesarios para acceder a los diferentes servicios de imágenes diagnosticas que se prestan en la institución y así garantizar una atención confiable y oportuna.
- **Almacenista:** Garantizar el suministro de materiales, insumos y equipos requeridos para el funcionamiento eficiente de las áreas operativas y

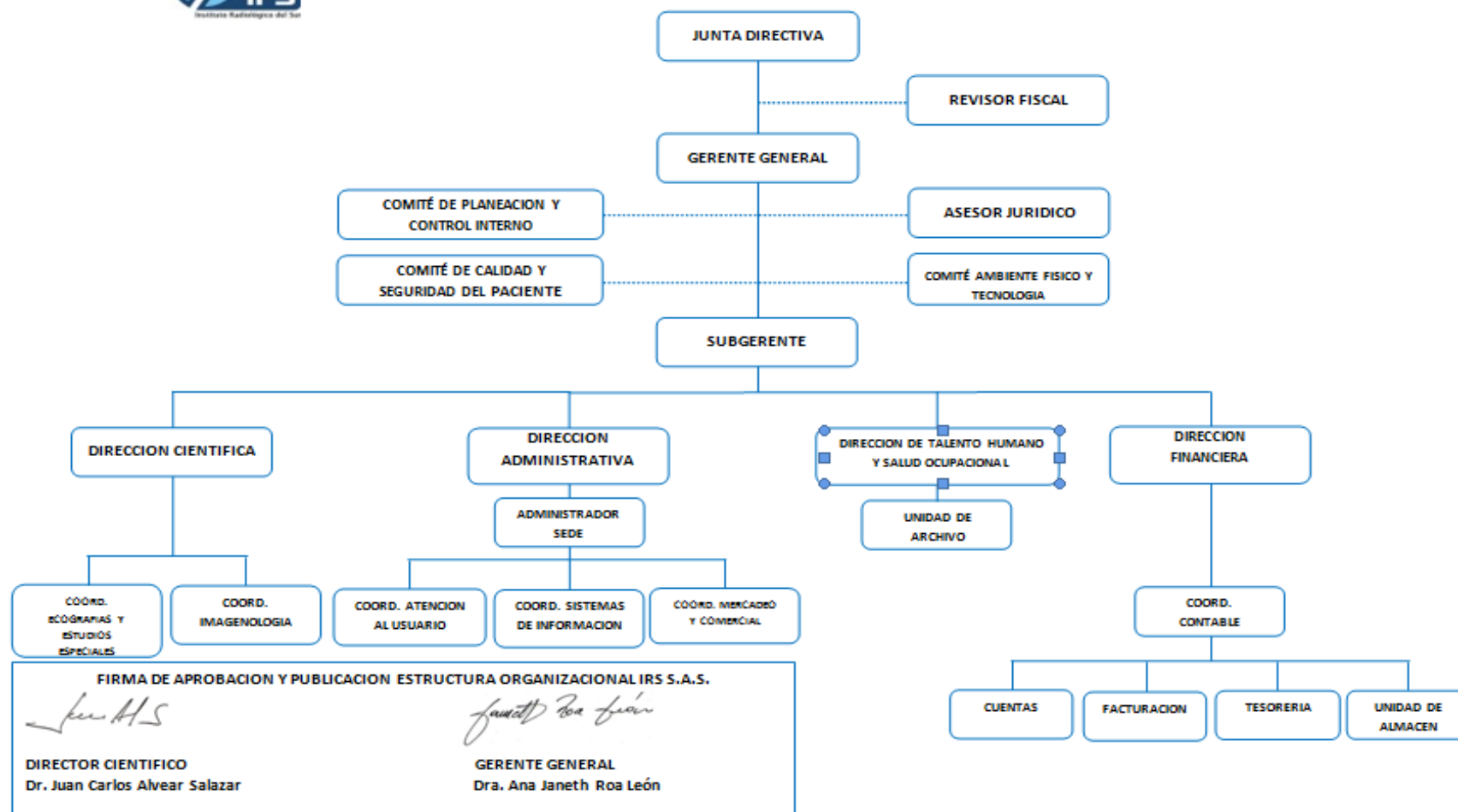
administrativas, asegurando el cumplimiento de especificaciones, disponibilidad y oportunidad en la entrega.

Desarrollar estrategias de negociación, para evaluar continuamente las mejores opciones de compra y obtener beneficios que optimicen los recursos.

- **Mensajero:** Ejecutar labores operativas de mensajería, garantizando la entrega oportuna de la documentación e Insumos del IRS a las diferentes entidades y sedes de la empresa



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR S.A.S.



[2.5]. PLANEACIONESTRATEGICA

De acuerdo al análisis de necesidades internas y externas, (anexo 5 y 6) se elaboraron las directrices que permitieron plantear la política de gestión de SST, con el fin de que ésta sea aplicada a corto plazo por parte de las directivas de la empresa.

Para estipularla fue necesario contar con la misión, visión, principios y valores los cuales permitirán dar un cambio importante en la organización de la empresa.

El trabajo conjunto con las directivas, permite que las estrategias planteadas dirigidas a desarrollar programas y proyectos, lleven a alcanzar objetivos conjuntos a nivel empresarial

MISIÓN

Somos una institución de imágenes diagnosticas, reconocida por el compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo generando estándares de calidad: oportunidad, seguridad, pertinencia, confiabilidad y una atención con amabilidad y servicio; respaldada por el mejor equipo de especialistas, colaboradores, tecnología de avanzada, cobertura regional y responsabilidad social, para bienestar de los usuarios, colaboradores y socios.

VISIÓN

Para el año 2014, ser la primera institución de imágenes diagnosticas de Nariño, Acreditada, reconocida por garantizar altos estándares de calidad, orientados a proteger integralmente la seguridad del paciente, generar confiabilidad en sus diagnósticos y humanización en los procesos de atención. Promover la innovación tecnológica, responsabilidad social y mejoramiento en la accesibilidad en el Suroccidente Colombiano.

VALORES Y PRINCIPIOS

Estos son los valores y principios de la organización:

- **LIDERAZGO.** Capacidad de la organización para direccionar procesos de innovación, desarrollo, fortalecimiento e inversión que permitan que el producto o servicio, pueda satisfacer ampliamente las necesidades y expectativas de los clientes y contribuya al crecimiento de la organización y desarrollo de la región. Capacidad de creatividad y valor agregado para generar capacidad competitivas.

- **EXCELENCIA EMPRESARIAL.** Enfocada a logro más indicado de resultados orientados a satisfacer integralmente a las necesidades de partes interesadas, socios, colaboradores, clientes externos, mantener posicionamientos y reconocimiento empresarial. Integra la eficiencia. Como capacidad de cumplimiento de metas y objetivos. La Ética como la capacidad de actuar con rectitud sobre la responsabilidad profesional y social, adherido a las normas y principios.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Compromiso voluntario para el desarrollo humano integral, que permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico.
- **TRABAJO EN EQUIPO.** Hace referencia a la manera coordinada en que puede trabajar un equipo en búsqueda de un objetivo común donde todos participan con actividades claras que se integran para responder a un mismo resultado. Está fundamentado en comunicación, compromiso y complementariedad.
- **COMPROMISO.** Demostrar vocación de servicio y sentido de pertenencia frente a la Entidad.
- **INTEGRIDAD.** Implica una actitud en concordancia con los valores de rectitud, bondad, respeto, honradez, intachabilidad, tolerancia; acciones que generan confianza. Puede integrar la capacidad de manejar las diferencias, respeto. Fomento de principios en los colaboradores.
- **CALIDAD.** Características exclusivas que posee la empresa para satisfacer de la mejor manera las necesidades de los usuarios generando en ellos una excelente percepción. Están inmersos atributos de Confidencialidad, igualdad, oportunidad.
- **CAPACIDAD DE SERVICIO.** Disposición que tengan cada miembro para de la organización para una excelente atención de una forma diligente y eficiente.
- **SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD.** Estrategias para gestión y minimización riesgos en la prestación del servicio, colaboradores y la empresa.

[2.6]MAPA DE PROCESOS

El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, ha identificado y plasmado sus procesos en el mapa de procesos de la organización. Se ha diseñado considerando que cada proceso se ensambla asimilando un rompecabezas que representa que sus partes siempre deben estar unidas para ofrecer un servicio con calidad, los personajes que se observan en el mapa corresponden a los gestores de la

organización lo que refleja su compromiso con la mejora continua. En el mapa encontramos en el nivel superior los procesos estratégicos de dirección como lo son gestión de calidad y seguridad del paciente y direccionamiento – gerencia.

Los procesos del nivel intermedio del mapa lo conforman los procesos misionales como son: atención al usuario, imágenes diagnosticas y facturación de servicios.

Los procesos de apoyo están ubicados en el nivel inferior del mapa en el cual se encuentran Talento humano-salud ocupacional, gestión de ambiente físico y tecnología, compras y suministros y Gestión financiera.



Mapa de Procesos



Promovemos la humanización de la atención con acciones para respetar y cumplir integralmente los derechos y deberes del usuario

Preservamos su seguridad garantizando imágenes diagnósticas confiables y actitud de servicio

[3]. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE SST

[3.1] OBJETIVOS DEL MANUAL

El manual alcanzará los siguientes objetivos:

- Desarrollar el manual del sistema de gestión SST basado en los requisitos del estándar OHSAS 18001:2007 para lograr una certificación que le permita a la empresa minimizar riesgos, establecer funciones y procedimientos exclusivos de SST y lograr un mejor posicionamiento en la Región.
- Establecer procesos documentados en pro de los trabajadores y de la organización, de manera que se alcance una mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Divulgar la política y objetivos de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que los procedimientos, la estructura documental y requisitos que exija la norma OHSAS 18001:2007

[3.2] APLICACIÓN

El contenido de éste manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se aplica para la prestación de servicios en el área de la Imagenología Diagnóstica, teniendo en cuenta los procesos que lleva a cabo el Instituto Radiológico del Sur S.A.S en San Juan de Pasto.

- ATENCIÓN AL USUARIO
- COMPRAS Y SUMINISTROS
- GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA
- FACTURACIÓN DE SERVICIOS
- GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
- IMÁGENES DIAGNOSTICAS
- GESTIÓN DE AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLOGÍA
- TALENTO HUMANO Y SALUD OCUPACIONAL
- GESTIÓN FINANCIERA

[3.3] GESTIÓN DEL MANUAL SST

IMPORTANTE:

- El manual de Sstes revisado al menos una vez al año, garantizando que refleja adecuadamente el sistema de gestión de SST.
- El representante de la gerencia es responsable de mantener actualizado este manual.
- Las revisiones del manual de SST están a cargo del comité de SST o

representante de la gerencia SST.

[3.4] DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL SST

Del manual de SST, se crearán y trabajarán existirán dos tipos de versiones:

Un Documento original: El cual se encontrará bajo custodia y manejo del representante legal y el representante de gerencia en lo concerniente a SST, se manejará como copia controlada en el pie de página

Un Documento no controlado: El cual puede ser distribuido sin el compromiso de ser actualizado y estará marcado en el pie de página como: COPIA NOCONTROLADA.

[3.6] DEFINICIONES

Radiología: La radiología es la rama de la medicina que utiliza sustancias radioactivas, radiación electromagnética y ondas sonoras para crear imágenes del cuerpo, sus órganos y estructuras con fines de diagnóstico y tratamiento. Las imágenes pueden también mostrar la eficacia del funcionamiento del cuerpo, sus órganos internos y estructuras.

La radiología ofrece servicios de diagnóstico y terapéuticos. Entre las áreas de especialización de la radiología se incluyen cuatro métodos distintos.

La radiología diagnóstica utiliza radiación externa para producir imágenes del cuerpo, sus órganos y otras estructuras internas con fines médicos de diagnóstico. La medicina nuclear utiliza cantidades muy pequeñas de materiales radioactivos para crear una imagen del cuerpo, la función de sus órganos y su estructura, con fines de diagnóstico y tratamiento.

La radiología terapéutica, u oncología radioterápica utiliza aplicaciones de energía radiante para estudiar, tratar y controlar el cáncer y otras enfermedades.

La radiología intervencionista utiliza diversas técnicas de imagen para guiar la inserción de pequeños instrumentos y herramientas a través del cuerpo para identificar y tratar un trastorno médico sin necesidad de cirugía convencional.

Imágenes diagnósticas: El diagnóstico por imágenes se refiere a las tecnologías que usan los médicos para observar el interior del cuerpo y buscar indicios acerca de un cuadro clínico. Una variedad de aparatos y técnicas pueden crear imágenes de las estructuras y actividades dentro de su cuerpo. La tecnología que use el médico dependerá de sus síntomas y de la parte del cuerpo que debe examinarse. Los rayos X, las tomografías computarizadas, los estudios de medicina nuclear,

las imágenes por resonancia magnética y las ecografías son tipos de diagnóstico por medio de imágenes.

Tomografía axial computarizada: Una tomografía axial computarizada, TAC o escáner es un procedimiento de diagnóstico médico que utiliza rayos X con un sistema informático que procesa las imágenes y que permite obtener imágenes radiográficas en secciones progresivas de la zona del organismos estudiada, y si es necesario, imágenes tridimensionales de los órganos o estructuras orgánicas. Mediante el TAC obtenemos imágenes de secciones perpendiculares del organismo.

Ecografías: Una ecografía es un procedimiento de diagnóstico, que emplea el ultrasonido para crear imágenes bidimensionales o tridimensionales. Se utiliza para ver el estado de las estructuras internas del cuerpo, como órganos, venas y arterias. Aunque la ecografía sirve para observar casi todo el cuerpo, es más conocido por su uso en el período de embarazo, para observar el desarrollo del embrión y feto dentro del útero de la madre. Es uno de los mejores métodos de diagnóstico por su seguridad, precisión y rapidez.

Doppler color: El eco Doppler color es un examen no invasivo que representa imágenes en tiempo real, sin dolor ni molestia alguna. Es un tipo de eco tomografía de última generación que muestra las estructuras bajo la piel, permite observar el movimiento de la sangre a través de venas y arterias y al mismo tiempo medir este flujo. Es el examen ideal para diagnosticar trombosis venosas, tromboflebitis agudas y diferenciar las diversas causas de dolor en las piernas. Muestra con claridad los puntos causantes de las várices, donde se inicia el reflujo de sangre, da un mapa exacto de la posición de las várices, su importancia y guía el tratamiento.

Estudios Intervencionistas: La radiología intervencionista utiliza diversas técnicas de imagen para guiar la inserción de pequeños instrumentos y herramientas a través del cuerpo para identificar y tratar un trastorno médico sin necesidad de cirugía convencional.

[4]. SISTEMA DE GESTIÓN SST

El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, a través de éste manual, establece y promueve un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST), y determina la manera de cumplir cabalmente por parte de la empresa con los requisitos establecidos

[4.1] ALCANCE

El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, por medio de su sistema de gestión OHSAS 18001:2007 cubre las actividades administrativas y operativas que se

generen en la prestación de servicios de Imágenes diagnósticas en su sede Palermo.

[4.2]POLÍTICASST

Como resultado de un análisis de las necesidades y la planeación estratégica de la organización, se ha definido la siguiente política de SST.

Política de la Empresa:

El Instituto Radiológico del Sur S.A.S es una institución dedicada a la realización de imágenes diagnosticas; que pretende llegar a ser la primera institución de imágenes diagnosticas de Nariño, acreditada y reconocida, alcanzando una distinción a nivel Nacional e Internacional. Para ello, la gerencia a facilita los recursos necesarios para brindar unas instalaciones seguras con mínimos riesgos, que conlleven a la prevención y disminución de accidentes y enfermedades profesionales. El Instituto Radiológico del Sur, direcciona sus esfuerzos en pro de la seguridad y salud en el trabajo a través de:

- Gestionar los riesgos encontrados en la organización, fomentando la seguridad en sus procesos
- Cumplir con los requisitos exigidos por el gobierno, las autoridades y partes interesadas
- Potencializar los grupos de trabajo para emergencias que puedan ocasionarse durante la prestación de nuestros servicios y ante posibles amenazas.

El Instituto Radiológico del Sur, para lograr estos resultados efectivos, promueve el desarrollo de las competencias en SST de sus trabajadores, así como también su participación activa y la responsabilidad en la gestión del riesgo, generando con ello la mejora continua en sus procesos, para alcanzar una mayor rentabilidad económica en la empresa

Esta política proporciona un marco de referencia para establecer y revisarlos objetivos de SST. Es comunicada a todos los trabajadores del Instituto Radiológico del Sur, S.A.S, y está a disposición, se documenta, se implementa, se mantiene y se revisa periódicamente

GERENTE
FECHA: 19/03/2013

[4.3]PLANIFICACIÓN

[4.3.1]Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. El INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR S.A.S, establece un procedimiento PSST-01, para la Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y definición de controles, para lo cual se tiene en cuenta:

- Actividades rutinarias y no rutinarias
- Todas las personas que tengan acceso a las instalaciones de la Institución
- El comportamiento humano, las capacidades y otros factores que intervengan en el desarrollo de la labor
- Los peligros originados fuera del lugar del trabajo que afecten los salud de los trabajadores
- Los peligros originados en las inmediaciones del lugar del trabajo dadas por actividades relacionadas con el trabajo y que se encuentren bajo el control de la organización
- La infraestructura, lo equipos y materiales usados en los procesos
- Los cambios o modificaciones en la organización, incluyendo actividades, materiales y equipos
- Las modificaciones en el sistema de gestión SST
- Las obligaciones legales relacionadas con los riesgos y la implementación de los controles necesarios
- El diseño de las tareas y áreas de trabajo, procesos, instalaciones, equipos, procedimientos operativos y la organización del trabajo, teniendo en cuenta las capacidades humanas
- Que está definido con respecto a su alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para ser más proactivo que reactivo
- La identificación, priorización y documentación de los riesgos, aplicando los controles necesarios para la gestión de los cambios. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, debe identificar los peligros y riesgos para los trabajadores de la organización, así mismo, tiene que considerar las evaluaciones y determinar los controles, teniendo la siguiente jerarquía:
 - a. Eliminación
 - b. Sustitución
 - c. Controles de ingeniería
 - d. Señalización/advertencia y/o controles administrativos
 - e. Elementos de Protección Personal

Los resultados de la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y controles determinados se registrarán en el formato RSST-01, Matriz de peligros

[4.3.2]Requisitos legales y otros requisitos. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, establece el procedimiento PSST-02Identificación y Actualización de

Requisitos Legales y normativos del sistema de gestión SST para acceso a requisitos legales y otros requisitos de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables. Mantiene la información actualizada en el ANEXO 7 Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales SST y otros. Se comunica esta información a todas las personas que trabajan en la organización y otras partes interesadas.

[4.3.3]Objetivos y programas. La gerencia del Instituto Radiológico del Sur S.A.S, define sus objetivos, estrategias y metas que desea alcanzar comprometiéndose con la prevención de daño y deterioro de la salud de los trabajadores, teniendo en cuenta las necesidades críticas de todas las partes interesadas de la organización, los requisitos legales y normativos aplicables, los cuales determinan las directrices de gestión que se encuentran dentro de la política.

OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Cumplir con los requisitos legales y otros
- Gestionar y controlar los riesgos prioritarios: ergonómicos, locativos, biológicos y de radiaciones ionizantes
- Desarrollar actividades anuales de capacitación al personal de la empresa sobre SST
- Prevenir la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales
- Gestionar recursos para el funcionamiento del Programa de SST
- Gestionar la adquisición de nuevas instalaciones para mejorar los puestos de trabajo y minimizar los riesgos
- Potencializar la brigada de emergencia
- Investigar las causas de no conformidad, incidentes y accidentes laborales para evitar pérdidas

ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS:

- Desarrollar un modelo de evaluación de cumplimiento legal y otros
- Diseñar y ejecutar programas de gestión de riesgos prioritarios
- Implementar un programa de capacitación en temas de SST
- Dinamizar la acción de los programas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial
- Crear un presupuesto anual destinado para el Sistema de Gestión SST
- Elaborar un análisis costo-beneficio sobre la adquisición de nuevas instalaciones
- Concientizar a la gerencia y empleados de la importancia de la brigada de emergencia
- Ejecutar el plan de emergencia diseñado
- Ejecutar el procedimiento de no conformidad, incidentes y accidentes laborales.

Para que todas las partes interesadas de la empresa conozcan los objetivos estratégicos de SST, la gerencia divulgará la información a través de chapolas, carteleras, reuniones, cartillas, inducciones entre otros.

De acuerdo a los riesgos prioritarios identificados en el procedimiento PSST-01 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles, se establecen programas de gestión que incluyen: responsables, actividades de control, recursos necesarios, plazo de cumplimiento (cronograma de acción) y niveles pertinentes de organización. Estos registros quedarán en el documento GSST-01, Programas de Control de Riesgo Prioritario.

La revisión de los Programas se hará anualmente o cuando las partes interesadas lo requieran, y se deben ajustar cuando sea necesario. Para asegurarse del cumplimiento de los programas se ha diseñado la matriz RSST-03 Evaluación programas control de riesgo prioritario.

[4.4] IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

[4.4.1] Recursos, Funciones, Responsables Y Autoridad. La Gerencia será la responsable directa de la seguridad y la salud en el trabajo y del sistema de gestión del SST del Instituto Radiológico del Sur, para lo cual ha definido un presupuesto anual para el desarrollo de actividades, al igual que la disposición de recursos (humanos, infraestructura, tecnológicos y financieros)

La gerencia del Instituto Radiológico del Sur, definió el representante de la dirección con responsabilidad específica en el SST, independientemente de otras responsabilidades, el cual es responsable de establecer, implementar, mantener y verificar el sistema de gestión de la SST. Además se asegura de que los informes de desempeño referentes al sistema de gestión se presenten a la gerencia para su respectiva revisión, llevando a una mejora continua del sistema

El nombramiento del representante de la gerencia para el sistema de gestión SST es dado a conocer a todo el personal que trabaje en la organización.

La gerencia del IRS, identifica y delega en todos sus funcionarios la responsabilidad y la autoridad según corresponda para facilitar una gestión del sistema. Las funciones de cada trabajador se las podrá identificar fácilmente en el manual de funciones y responsabilidades, al igual que en los instructivos y procedimientos. Las autoridades y responsabilidades se asignan en la tabla 1, teniendo en cuenta los niveles de autoridad que se encuentran en el organigrama de la empresa.

[TABLA 1]Responsabilidad y autoridad

TABLA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
PROCESOS	AUTORIDAD	RESPONSABILIDAD
Direccionamiento y gerencia		
Gerente general	X	
Administrador de Sede		X
Gestión de la calidad y seguridad del paciente		
Subgerente	X	
Auxiliar		X
Atención al usuario		
Coordinador de Atención al usuario y Apoyo Gerencial	X	
Auxiliar de Atención al Usuario – Operarios		X
Compras y Suministros		
Gerente	X	
Almacenista		X
Imágenes diagnosticas		
Director Científico	X	
Coordinador y Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas		X
Talento Humano y Salud Ocupacional		
Director de Talento Humano	X	
Operarios		X
Gestión de Ambiente Físico y Tecnología		
Jefe de sistemas y mantenimiento	X	
Operarios		X
Facturación de Servicios		
Subgerente	X	
Secretaria		X
Gestión Financiera		
Coordinador Financiero	X	
Auxiliar Contable		X

El Instituto Radiológico del Sur, delimita las funciones y responsabilidades del sistema de gestión SST a cada trabajador en los procesos de inducción, entregando una copia del manual de funciones y su respectiva acta de entrega

[4.4.2] Competencia, Formación y Toma De Conciencia. El Instituto Radiológico

del Sur S.A.S, identifica las necesidades de formación y capacitación relacionadas con sus riesgos prioritarios para el sistema de gestión SST a través del Análisis de RSST-01 Matriz de peligros. Proporciona la formación por medio de las actividades programadas en el cronograma de la Institución, y se evidencia su asistencia con el registro RSST-04, Asistencia a Capacitaciones, y también la metodología con que se dicta la capacitación en FSST-01 Ficha Técnica de capacitaciones, los cuales son archivados en la documentación del Sistema de Gestión de SST

[4.4.3] Comunicación, participación y consulta

[4.4.3.1] Comunicación. La organización diseña un procedimiento PSST-03 Comunicación de Peligros, Participación y Consulta para Trabajadores y partes interesadas, mediante el cual todos los actores de la empresa informan los peligros y riesgos identificados en el área de trabajo, que afectan la seguridad y salud en el trabajo, y el sistema de gestión SST.

[4.4.3.2] Participación y consulta. Se implementa dentro de la organización el procedimiento PSST-03, Comunicación de Peligros, Participación y Consulta para Trabajadores y partes interesadas, con el fin de que los trabajadores se involucren en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, determinación de controles, investigación de incidentes, revisión de las políticas y objetivos de SST, cambios que afecten condiciones al SST. Esta información se divulga a los trabajadores mediante carteleras, reuniones y el correo interno de la empresa. Se consulta a las partes interesadas externas sobre temas de SST pertinentes.

[4.4.4] Documentación. El manual de SST del Instituto Radiológico del Sur S.A.S mantiene los siguientes documentos:

- Política y Objetivos del sistema de gestión SST
- Alcance del sistema de gestión SST
- La descripción e interacción de los elementos principales del sistema de gestión de SST, así como la referencia a los documentos relacionados
- Los documentos y registros requeridos por el estándar OHSAS
- Documentos y registros determinados por la organización como necesarios para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos relacionados con la gestión de los riesgos para la SST

[4.4.5] Control de documentos. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S ya establece e implementa los procedimientos: PGC-01 Elaboración de documentos y PGC-02 Control de Documentos, para generar y controlar los datos requeridos por el sistema de gestión de SST.

[4.4.6] Control operacional. La organización tiene identificados los riesgos

prioritarios para los cuales diseña programas GSST-01 que permiten la reducción y o mitigación de los efectos en la organización. Estos se han realizado para los factores de riesgo locativo, ergonómico y biológico, pero el más relevante es el riesgo de radiaciones ionizantes para el cual se tiene implementado el procedimiento PSST-05, con el cual se mide y controla el efecto nocivo de estas en los trabajadores.

Para el control operacional de los equipos se tiene implementado un programa de mantenimiento preventivo y el correctivo cuando así se requiera, además se lleva hoja de vida de equipos, en donde se recopila los servicios de supervisión de cada máquina.

Se tiene procedimientos operativos y criterios para cubrir situaciones de ausencia que llevan a una desviación de las políticas u objetivos del SST.

[4.4.7] Preparación y respuesta ante emergencias. La organización tiene implementado un Plan de Emergencias MSO-04 (anexo 7), donde se identifican y evalúan los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad. Este plan lleva consigo la conformación de los grupos de emergencia para incendio, evacuación y primeros auxilios que responden de manera eficaz y eficiente ante las posibles emergencias que se puedan presentar con potencial de daño a la propiedad y lesión a los trabajadores. El plan de emergencias se revisa anualmente o cuando existan cambios en el sistema de gestión de SST que lo ameriten. Los simulacros se realizan anualmente contando con la ayuda de brigadas de apoyo, los resultados de los simulacros se evalúan para obtener planes de acción, que ayudan a una mejora permanente del plan de emergencia.

[4.5] VERIFICACIÓN

[4.5.1] Medición y seguimiento del desempeño. El Instituto Radiológico del Sur, establece una matriz PSST-04 Medición y Seguimiento al sistema de gestión SST, con el fin de vigilar, controlar y mejorar las condiciones higiene y seguridad y otras que afecten el sistema de gestión de SST en la organización.

Para el control e investigación que se lleva a cabo de incidentes y accidentes en la organización se tiene implementado el instructivo ISO-03 Reporte de Accidentes de Trabajo. Además se cuenta un seguimiento periódico del cumplimiento de la política y los objetivos, todos los resultados de lo anterior van encaminados a generar valor agregado a los procesos siguiendo el Procedimiento PGC-07. Procedimiento de Acciones de Mejora.

Para el seguimiento de la salud de los trabajadores, se lleva a cabo anualmente exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de retiro, además se cuenta con un cronograma de exámenes periódicos de acuerdo al riesgo que se encuentre expuesto cada trabajador. Para los trabajadores que se encuentren expuestos al

riesgo de radiaciones ionizantes, cuentan con un dosímetro permanente para llevar a cabo un control de las radiaciones nocivas al organismo, para esto la empresa cuenta con un procedimiento PSST-05, Medición y Control de Radiaciones Ionizantes., siendo este el riesgo prioritario de la organización, el cual se ejecuta con proveedores externos a los cuales se exige certificados de calibración y mantenimiento de los equipos. Además se sigue el control de uso de los elementos de protección personal de los trabajadores, de acuerdo a la Matriz RSST-05 Uso de Elementos de Protección Personal.

Como medida cuantitativa para el seguimiento y control del sistema de gestión en SST, se tiene documentado el procedimiento PSST-04 Medición y seguimiento al sistema de gestión SST.

[4.5.2] Evaluación del cumplimiento legal. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, establece el procedimiento PSST-02 Identificación y Actualización de Requisitos Legales y normativos del sistema de gestión SST para acceso a requisitos legales y otros requisitos de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables. Mantiene la información actualizada en el registro RSST-02 Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales SST y otros.

[4.5.3] Investigación de incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva.

[4.5.3.1] Investigación de incidentes. La organización implementa el procedimiento PSST-06, Investigación de Incidentes, donde se evalúan y analizan las causas y los posibles efectos que este pueda generar, para determinar acciones de tipo correctivo, preventivo o de mejora siguiendo los procedimientos establecidos por la organización, con el fin de realizar una mejora continua del sistema de gestión de SST. La investigación de incidentes se debe realizar dentro de 15 días hábiles posteriores al evento. Los resultados son divulgados a todas las partes interesadas y registrados en el formato RSST- 12 registro de investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Se archivan en los documentos del sistema.

[4.5.3.2] No conformidad, acción correctiva y preventiva. El Instituto Radiológico del Sur S.A.S, tiene documentados e implementados los procedimientos de: Procedimiento PGC-04 Manejo de No conformidades, PGC-05 Procedimiento de Acciones Preventivas y PCG-06 Procedimiento de Acciones Correctivas, los cuales se complementan entre sí. Gracias a estos procedimientos se finalizan acciones de investigación de incidente o accidentes en la empresa.

[4.5.4] Control de registros. El Instituto Radiológico del Sur, mantiene e implementa Procedimiento para el Control de Registros PGC-03, para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión SST y el estándar OHSAS 18001 y los resultados.

Estos deben permanecer legibles, identificables y trazables

[4.5.5] Auditoría interna. La organización establece que las auditorías se realizan cada año o cuando el sistema de gestión SST así lo requiera. Para tal fin, el Instituto Radiológico del Sur, tienen documentado e implementado el procedimiento PGE-07 Auditorías Internas, donde estipula que el personal designado como auditor debe estar capacitado y entrenado para auditar, debe ser competente, tener experiencia y conocimiento en las actividades de la organización. Para que estas se lleven a cabo se debe tener en cuenta las evaluaciones de los riesgos, de las actividades de la organización y los resultados de auditorías previas.

Al finalizar la auditoria, los resultados quedan registrados en los documentos de la empresa.

Los auditores deben asegurar objetividad e imparcialidad del proceso auditado.

[4.6] REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La gerencia del Instituto Radiológico del Sur S.A.S es la directa responsable de revisar el sistema de gestión de SST de la organización cada 6 meses, para asegurarse de su funcionamiento y eficacia continua, para cumplir dicha actividad se realiza el procedimiento PSST-07 Revisión por la Dirección, el cual incluye evaluación de oportunidades de mejora, necesidad de cambios en el sistema de gestión SST, las políticas, objetivos y programas que se deriven del mismo. Estas acciones quedan registradas en el documento RGC-12 Resultados revisión por la dirección.

Los elementos de entrada para la revisión por la dirección son:

- Resultados de auditorías internas, evaluaciones de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos
- Resultados de comunicación, participación y consulta
- Cumplimiento de los objetivos
- Estado de investigaciones de incidentes, las acciones correctivas y las acciones preventivas
- Previos informes generados por la Gerencia
- Recomendaciones para mejora
- No conformidades

De los resultados que genere la dirección se conforman planes de mejoramiento para la organización que incluyen importantes cambios en el desempeño, en la asignación de recursos y elementos claves del sistema de gestión de SST. Lo anterior está disponible para la divulgación, consulta y comunicación a las partes interesadas.

[5]. ANEXOS

[6]. CONTROL DEL MANUAL

Para garantizar el control del manual los procedimientos deben ir acompañados al final del siguiente cuadro debidamente diligenciado.

REVISÓ: CARGO: REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	APROBÓ: CARGO: GERENTE.
---	--

9. PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

10. FASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

10.1.1 Fase de planeación:

- Reunión con gerencia y grupo administrativo para sensibilizar sobre la importancia de desarrollar el proyecto y estructurar la propuesta de un sistema de gestión en OHSAS 18001, en el Instituto Radiológico del Sur.
- Formulación y aplicación de encuestas y listas de chequeo para recolección de información con base en requisitos OHSAS 18001.
- Inspección general de condiciones en áreas y procesos
- Análisis y discusión de los resultados del diagnóstico inicial
- Estructuración de la propuesta documental teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico inicial.
- Revisión de planeación estratégica, el contexto estratégico y planeación de procesos
- Recolección de información, análisis y evaluación de necesidades y peligros teniendo en cuenta todos los actores que interviene en SST.
- Establecer las directrices para la implementación del Sistema y la mejora continua en SST
- Construcción de Política SST
- Establecimiento de Objetivos y Metas de Gestión SST,
- Diseño de Programas de Gestión de Riesgos (SST)
- Documentar las funciones, responsabilidades, autoridades y requisitos.
- Constitución de métodos de comunicación para implementación de SST.
- Establecimiento de métodos de control de documentos y registros.
- Documentación de procedimientos, instructivos, planes de control, formatos, etc.

10.1.2 Fase de implementación:

- Formación y preparación del equipo gestor en la documentación elaborada del sistema de gestión de SST.
- Implementación y entrenamiento en planes, programas, procedimientos, formatos y registros para el sistema de gestión OHSAS 18001
- Uso de formatos para la obtención de registros generando evidencias para la implementación del sistema de gestión en SST.

- Identificación de las fallas de la empresa como son no conformidades, accidentes e incidentes para así verificar el manejo de los planes tanto de emergencia como de contingencia.

10.1.3 Fase de verificación:

- Investigación de incidentes, accidentes y emergencias.
- Evaluaciones de cumplimiento de las actividades de control.
- Evaluar a través de los indicadores de gestión el desempeño de los procesos y programas
- Evaluación de la eficacia del sistema de gestión de SST a través de auditorías internas y evaluación del cumplimiento legal.
- Revisión por la gerencia.

10.1.4 Fase actuar:

- Realizar acciones correctivas respecto a los procesos implementados.
- Realizar acciones preventivas de acuerdo a los problemas identificados en el desarrollo de procedimientos, planes, programas e instructivos.
- Toma de decisiones para la mejora continua del sistema de gestión de SST.
- Cambio en directrices, política y objetivos cuando se requiera.

11. CONCLUSIONES

El diagnóstico permite identificar claramente la necesidad apremiante de la organización por diseñar una estructura documental de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que permita el inicio de un proceso de implementación que mejora las condiciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accidentalidad.

Es primordial desarrollar estrategias, relacionadas con estándares tanto nacionales como internacionales, puesto que permite adquirir nuevos conceptos hacia la organización y contempla cambios positivos, es por eso que la Norma Técnica Colombiana Ohsas18001:2007, permite dar mayor atención a los trabajadores y permite la mejora continua a la empresas

A partir del desarrollo de la propuesta, de diseñar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gerencia, aviva el compromiso con la organización y los trabajadores, de esta manera, pretende alcanzar a medio plazo la implementación y su certificación.

En el desarrollo de la propuesta documental, se establece la importancia de generar recursos de tipo económico, humano, tecnológico, entre otros, que permiten mantener una organización empresarial sólida y lista al cambio, con visión de mejoramiento continuo en pro de la Institución y sus trabajadores.

Sin duda alguna el propósito del trabajo de grado es lograr en el Instituto Radiológico del Sur una mejora continua y una gestión adecuada de salud y seguridad de los trabajadores: que permite la disminución del ausentismo por enfermedad, disminuye accidentes de trabajo, existe menor rotación de los funcionarios, mayor productividad y mejor calidad de los servicios prestados de forma participativa y proactiva con los recursos que cuenta la organización.

Es claro que a partir de que la empresa implemente la propuesta documental planteada, alcanzará un mejor posicionamiento en el mercado regional y nacional, acercándose más al cumplimiento de su visión, logrando mayor competitividad, fortaleciendo su imagen lo que generará mayor beneficio a los usuarios y la comunidad en general.

12. RECOMENDACIONES

Revisar y replantear la planeación estratégica de la empresa, teniendo en cuenta el tiempo de vigencia de esta, e incluyendo aspectos de innovación tecnológica y compromiso de mejoramiento continuo en pro de la salud de los trabajadores y los usuarios del Instituto.

Según el mapa de procesos, es necesario cambiar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, del nivel de apoyo trasladarlo al nivel estratégico-direccional, con el fin de que sea coherente ante la política y los objetivos establecidos, convirtiéndose así en un proceso líder e importante para la organización.

Se sugiere nombrar un coordinador o líder idóneo para el SGSST, con el fin de que de inicio a la implementación de este diseño propuesto al Instituto Radiológico del Sur

Es importante realizar un diagnóstico del riesgo psicosocial, puesto que se evidenció durante el desarrollo del proyecto, que existe una alta rotación del personal, lo cual se convierte en un aspecto de importante intervención, debido a que repercute de manera negativa ante la implementación de la propuesta.

Es necesario reubicar el área administrativa de la sede Palermo, debido al alto riesgo de tipo locativo y físico que se presenta en las instalaciones, de esta manera se beneficia el proceso de implementación del SGSST, minimizando riesgo cumpliendo con la política y objetivos instaurados

Se sugiere que la organización establezca un presupuesto anual destinado exclusivamente para el desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Se considera importante entrenar y divulgar la información a los trabajadores, con respecto a la política del SGSST y los objetivos que trae consigo, al igual que garantizar el conocimiento y el uso de los procesos que establece la organización con el fin de fomentar el compromiso para el mejor desempeño de la organización. El Plan de emergencia actual de la empresa requiere una reestructuración y puesta en marcha, coherente con las necesidades de la organización

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es el ente que vigila las acciones realizadas por la organización en lo que a Salud Ocupacional se refiere, se sugiere que el comité cumpla lo estipulado por ley y no ejecute las acciones que no le competen, al igual que desarrollar reuniones periódicas programadas para alcanzar los objetivos y metas del SGSST

BIBLIOGRAFÍA

- 1) González N. Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A. [Trabajo de Grado] Bogotá: Pontificia Facultad de Ingeniería Carrera Ingeniería Industrial. Universidad Javeriana; 2009. [Citado 27 diciembre de 2012]
- 2) Sánchez A, Villalobos F, González A. Manual de gestión de prevención de riesgos laborales: FREMAP. Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. 2007; (61).
- 3) Portafolio.co [Internet]. Colombia: Elite empresarial; 2012 [Citado 28 diciembre de 2012]. Disponible en: <http://www.portafolio.co>
- 4) Mipymes.gov.co [Internet]. Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Normatividad. Ley para la micro, pequeña y mediana empresa (Ley 590 y sus modificaciones); 2012 [Citado 05 enero de 2013]. Disponible en: www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=2492
- 5) Aguilar N. En la Pyme: Productividad y competitividad un reto posible desde la prevención. Jefe Nacional de Pymes Suratep. [Internet]. [Citado 5 de enero de 2013]. Disponible en: <http://www.arpsura.com.co>
- 6) Toledo A. La certificación OHSAS 18001. Impacto en las organizaciones. [Internet]. AENOR 2012. [Actualizado 13 marzo de 2012; Citado 10 enero de 2013]. Disponible en: <http://www.infocalidad.net>
- 7) Docstoc.com [Internet]. Panamá: Fondo para la Aplicación de Normas y Fomento del Comercio; 2000 [Actualizado el 27 de abril de 2013; Citado el 29 de abril de 2013]. Disponible en: <https://www.docstoc.com/docs/.../Empresas-Certificadas-Centroamerica.pdf>
- 8) Rodríguez A. Presentación la ruta de la excelencia. Perú: Bureau Veritas; 2009. [Citado el 10 de enero de 2013].
- 9) Información Institucional. Instituto Radiológico del Sur; San Juan de Pasto 2012
- 10) Fundación para la prevención de riesgos laborales y CEPYME Aragón. Procedimientos basados en las Normas OHSAS 18000 para su implantación en Pymes del Subsector de fabricación de productos metálicos. [Internet]; Diciembre 2012. [Actualizado enero 2012; Citado 11 de enero de 2013]. Disponible en: http://www.prl.ceoe.es/resources/image/IF_EP__AD0009_2011.pdf

- 11) López A. Prevención del Riesgo. Grupo ACMS Consultores; Junio 2011 [Internet].[Citado 27 de Diciembre 2012].
- 12) itjiquilpan.edu.mx [Internet]. México; 2010 [Citado 11 de enero de 2013]. Disponible en:
<http://www.itjiquilpan.edu.mx/Carreras/GESTIONEMPRESARIA2010L.pdf>
- 13) Caballero E. Lineamientos de los Sistemas de Gerencia de Salud Ocupacional y Seguridad (ILO-OSH 2001); 2004.[Citado el 15 de enero de 2013].
- 14) ICONTEC Internacional. NTC-ISO 19011. Directrices para la auditoria de Sistemas de Gestión de Calidad y/o ambiental. ICONTEC. Bogotá D.C.2011
- 15) ICONTEC Internacional. ICONTEC GTC-ISO 10013. Guía técnica colombiana. directrices para la documentación del sistema de gestión de calidad. ICONTEC. Bogotá D.C.2002
- 16) Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y de Protección Social. Ley 1562. Bogotá D.C. 2012.
- 17) Cortés J. Seguridad e higiene del trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales. [Internet].México: Alfa omega; 2002. [Citado el 15 de abril de 2013].
- 18) ARSEG. Compendio de normas legales sobre Salud Ocupacional. Bogotá D.C: Editorial Capital Safety; 2012.
- 19) ICONTEC Internacional. Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Términos y Definiciones. ICONTEC. Bogotá D.C.2007